NUEVAMENTE ROMA OVACIONO A LA ESPOSA DEL GENERAL PERON

SIGUE EL ESTANCAMIENTO EN LA CONFERENCIA

G. Bidault Presento una Contrapropuesta

PROCURA CONCILIAR DIFERENCIAS

PARIS, 1º (ANS). — Francia presentó esta noche a la conferencia económica de tres potencias en París una oferta "final" de compromiso con el fin de reconciliar los puntos de vista contradictorios de oriente y occidente sobre el plan Marshall y evitar así el fracaso de las conversaciones.

El estancamiento se mantiene, pero cuando el ministro del exterior soviético Molotov aceptó estudiar el plan francés, la amenaza de ruptura de la conferencia —que algunos observadores habían predicho se produciría esta noche — se evitó por lo menos durante 24 horas.

El núcleo de la oferta francesa es una garantía de que el desarrollo del plan de auxilio europeo no intervendría en los asuntos internos de las naciones europeas participantes. Este era el principal punto sobre el cual los rusos habían expresado temores al oponerse a las proposiciones anglofrancesas originales. A pesar de la insistencia del secretario del exterior británico Bevin de que Molotov replicase esta misma noche a la nueva oferta, se decidió conceder al ministro del exterior ruso tiempo para [illegible].

Los cancilleres acordaron reunirse mañana nuevamente, dando de este modo a la conferencia por lo menos un día más de vida.

MOLOTOV MANTIENE SU RESERVA

Sin embargo, no hay garantía alguna de que Molotov dé su contestación en la sesión de mañana. Bevin insistió en que lo hiciera así, pero Molotov, quien presumiblemente desea comunicarse primeramente con el Kremlin, rehusó comprometerse a nada. Molotov, indicando su necesidad de tiempo, declaró: "Ahora tenemos un nuevo texto". Bevin expuso claramente que la posición británica permanece invariable. Se tiene entendido que de ser negativa la respuesta rusa, Inglaterra, Francia y otros países que estén interesados, proseguirán en la labor de implantar el plan Marshall sin contar con los rusos.

El plan francés, estableciendo un sistema comparativamente rápido para inventariar las necesidades europeas de acuerdo con el plan Marshall, presenta los siguientes puntos:

1o.— Creación de una "comisión de cooperación" encargada de la preparación de un informe antes del primero de setiembre de este año, en el cual se especifiquen las necesidades económicas de los países europeos por un período de años indeterminado.

2o.— El informe se basará en las informaciones proporcionadas por las naciones "deseosas de participar por su propia y libre voluntad". El informe también mostrará hasta qué punto cada nación está preparada a participar en el proyectado intercambio de productos europeos.

3o.— La comisión estará compuesta por las tres grandes potencias europeas —Francia, Inglaterra y Rusia— y "otros ciertos" estados europeos.

YUGOESLAVIA RECHAZA UNA ACUSACION

LAKE SUCCESS, (Nueva York), 1o. (ANS). — Yugoeslavia se declaró no culpable ante el consejo de seguridad de las Naciones Unidas hoy respecto a la acusación de que ella —y "en grado menor" Albania y Bulgaria— ha ayudado la lucha de guerrillas a lo largo de las fronteras septentrionales griegas.

La acusación fué hecha por la comisión investigadora balcánica de las Naciones Unidas, en un informe presentado al consejo la pasada semana después de una investigación "sobre el terreno" que duró varios meses. El doctor Joza Vilfan, de Yugoeslavia, pronunció esta tarde ante los delegados a las Naciones Unidas una [illegible] protesta, desmintiendo los cargos y atacando la veracidad de los testigos examinados por la comisión balcánica integrada por once miembros. Declaró que "el honor de tres naciones" se está jugando e insistió en que el informe de la comisión balcánica sea "estudiado en detalle".

El vocero yugoeslavo indicó supuestas conclusiones erróneas que contiene el informe y manifestó que el mismo debe ser estudiado minuciosamente y a conciencia "a fin de poder formar un cuadro completo e inequívoco del verdadero estado de cosas".

El doctor Vilfan replicó acaloradamente al reciente discurso pronunciado por el delegado norteamericano Warren R. Austin, en el cual éste último pidió que se emplease la fuerza si era necesario para impedir que Yugoeslavia, Bulgaria y Albania presten apoyo y estímulo a la lucha en las fronteras. Vilfan declaró: "Estamos acordes en que en la época más reciente existen en las relaciones internacionales, métodos de intimidación. [illegible] de los Estados Unidos, uno de franca intimidación. En todo caso, Yugoeslavia es el país que menos podría ser acusado de intimidación. Pero respecto a intimidaciones, los países balcánicos [illegible]".

Vilfan protestó porque [illegible] apoyado la opinión de la mayoría de la comisión expresada en el informe balcánico. Los Estados Unidos, el Reino Unido, Australia, Brasil, China y Siria, declararon a Yugoeslavia culpable al patrocinar la aprobación del informe de la comisión balcánica. Bélgica y Colombia, aunque estuvieron acordes con estas naciones, no quisieron expresar decisión alguna respecto a fijar la responsabilidad de Yugoeslavia, Albania y Bulgaria. Francia se abstuvo. Y Rusia y Polonia declararon que los países consignados por el Soviet eran inocentes.

El vocero yugoeslavo formalmente propuso que el consejo de seguridad debata plenamente el informe balcánico, declarando: "El interés de la paz, el prestigio de las Naciones Unidas y el honor de mi país así lo exigen".

Hubo Ayer en Madrid un Campeonato de Ciclismo

MADRID, 1o. (ANS) — El campeonato de España de fondo en ciclismo lo ganó el balear Bernardo Capó. Cien mil personas presenciaron la prueba del 46º campeonato de España de ciclismo de fondo en carretera corrida hoy en Madrid. Los corredores dieron seis vueltas al circuito de 150 kilómetros por los alrededores de Madrid llegando primero Capó en 4 horas, 3 minutos y 33 segundos, haciendo un promedio horario de 39 kilómetros 953 metros; el segundo lugar lo ocupó Bernardo Ruiz, campeón del año pasado, seguido por Gual, Burrandero, Olmos y Dello Rodríguez.



A unos 500 metros al norte del Aero Club Santa Fe, se precipitó ayer un avión que, procedente de Matanza, provincia de Buenos Aires, se dirigía a Resistencia, luego de proponerse hacer escala en esta ciudad. La baja altura en que evolucionaba, unido a los efectos de la neblina que se insinuaba en esos momentos en esa zona, determinó la caída del aparato. El piloto y el co-piloto resultaron con lesiones, de las que se asisten en el hospital de Caridad. El estado de uno de ellos es de cierta gravedad. El avión quedó totalmente destrozado, según puede apreciarse en el presente grabado. (Ver información en página 2)

Regresó de Milán

HIZO DECLARACIONES

ROMA, 1º (ANS). — De regreso de su viaje a Milán, Eva Duarte de Perón, esposa del presidente de Argentina, fué muy largamente ovacionada por una muchedumbre de varios miles de personas que se congregaron frente al edificio de la embajada argentina, dando gritos de "viva Evita", "viva Argentina".

Un alto funcionario de la embajada confió al corresponsal que "la señora está muy cansada y necesita reposo".

Continuó diciendo que el programa y visitas de la señora de Perón en Italia y otros países de Europa no ha sido aun confeccionado definitivamente y está sujeto a cambios notables, dando luego a entender que mucho dependía de la conversación telefónica trasatlántica que la primera dama argentina tendrá esta noche con su esposo. El jefe de gobierno Alcide de Gasperi está vivamente interesado en el programa de la señora de Perón durante su permanencia en Italia, habiendo hoy hecho una visita a la embajada para hablar en persona con ella. Antes de salir de Milán la señora de Perón dirigió un mensaje a la población elogiando "su gran espíritu de [illegible]" y su determinación de lograr una pronta y total recuperación.

El mensaje concluía afirmando: "El espíritu de este pueblo es verdaderamente admirable".

ACTIVIDADES EN MILAN

MILAN, 1o. (ANS). — Varios lugares pintorescos e históricos de la ciudad y de sus alrededores, visitó la señora de Perón acompañada por la señora Lagomarsino de Guardo, su hermano señor Juan Duarte, y los funcionarios locales, aprovechando sus últimas horas de permanencia en Milán.

Recorrió las famosas construcciones de Villa D'Este en Cernobbio, a orillas del lago Neptuno, con sus caídas de agua, que datan del siglo pasado; la iglesia de Santa María de la Gracia, donde se encuentra la famosa "Ultima Cena" de Leonardo Da Vinci y otros parajes.

La enorme labor realizada por la viajera y el natural cansancio la obligó a cancelar el viaje que debía hacer en el día a Venecia, por lo que se disculparon ante el cardenal Piazza. No obstante el deseo de descansar, la señora de Perón debió recibir el saludo de varias delegaciones y responder preguntas de mucha gente que se acercó a ella.

Mientras preparaba sus valijas para emprender el regreso a Roma donde continuará el programa de festejos, expresó a los funcionarios que le solicitaron que prolongara su permanencia, que ello le era imposible, ya que la forma en que se planeó el itinerario, la obliga a trasladarse sin demora a la capital y cancelar algunas visitas a pueblos cercanos de Lombardía que hubiera querido realizar.

EXPOSICION DE LIBROS INGLESES EN BS. AIRES

BUENOS AIRES, 1o. (ANS) — Una de las mayores exposiciones de literatura británica que hayan sido vistas en los países latinoamericanos se inaugurará en Buenos Aires hacia fines de agosto. Será exhibida luego en Río de Janeiro, desde el 3 al 28 de setiembre y en México durante el mes de octubre.

Organizada por el British Council, la exposición estará integrada por más de 2.000 volúmenes que abarcan una vasta variedad de temas. Mr. J. P. Yates, miembro del British Council, que ha organizado la exhibición de esa muestra en países europeos, partirá en breve para América Latina con el fin de supervisar las disposiciones para la realización de la exposición en esos países.

"Los países latinoamericanos —ha declarado Mr. Yates— se interesan grandemente por la literatura británica. Creo que exposición les brindará la más amplia selección de libros editados en Gran Bretaña desde 1939. Hay una firme demanda de libros británicos de toda clase."

Varias personas que acaban de regresar de países latinoamericanos corroboraron esta opinión, entre ellas el profesor L. B. Walton, de Edimburgo, quien ha declarado que le llamó mucho la atención el interés por la literatura inglesa que advirtió durante su visita.

Anuncio Gubernista en Asunción, Paraguay

ASUNCION, 1o. (ANS). — El comunicado oficial del gobierno dice que en las zonas de Paso Tacuara y [illegible], continúan las operaciones de limpieza, añadiendo que la aviación leal bombardeó intensamente las líneas rebeldes.

RECHAZA EL P. E. MANIFESTACIONES CALUMNIOSAS

"La Vanguardia" Crea Violencia, Exprésase

QUERELLAN A ESE ORGANO DEL P. SOCIALISTA

BUENOS AIRES, 1º (ANS).— La Subsecretaría de Informaciones irradió por L.R.A. Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión, el siguiente comentario:

"Frente a la serena posición de un gobierno que trabaja para el país y para los hombres honrados que lo habitan, vuelve ahora a levantarse la voz de la discordia.

"No es buena la postura de los representantes típicos de la anarquía política, social y económica que vivió la República durante penosos y largos años.

"El órgano del Partido Socialista, "La Vanguardia" con una ligereza e irresponsabilidad impresionantes, publica en su edición de hoy un comentario en el cual formula una temeraria imputación.

"En efecto: al referirse al repudiable atentado ocurrido el domingo pasado, no encuentra otra manera de salir del paso que expresando que todos los crímenes políticos se cometen en nombre de la más alta autoridad del país, los cuales encuentran estímulo en sus discursos.

"El argumento revela hasta qué punto puede extraviarse la conciencia de los hombres cuando sólo gravitan en ellos la intemperancia y las más innobles de las pasiones políticas. "La Vanguardia" sigue la trayectoria conocida. Permanentemente, con prédica malintencionada, no hizo otra cosa que azuzar la violencia, llegando hasta la instigación al crimen.

"Está fresca la memoria de todas estas características del órgano socialista. Amparándose en la libertad democrática de que disfruta, no ha trepidado en valerse de la intriga, el denuesto, la calumnia, al enjuiciar los actos del gobierno. Para ella son las únicas armas con que se puede combatir en un régimen donde se respetan los fueros humanos como nunca ha ocurrido antes en nuestro país.

"El repudiable atentado del domingo, que ha sido severamente condenado por el ministro del Interior en nombre del presidente de la República, sí puede tener un origen y se le debe buscar un origen, si no puede ser otro que el clima de violencia, preparado y planeado por ciertos elementos entre los que figuran los integrantes del diario "La Vanguardia".

"Es muy fácil hacer imputaciones. Lo difícil es demostrar con hechos esas falsas imputaciones.

"La Vanguardia" ha pretendido en vano rozar la alta investidura del primer magistrado, en la ponzoñosa diatriba que sólo puede ser producto de una desviación incalificable. Precisamente ha sido el jefe del P.E. quien en todas las oportunidades que se le presentaron, ha llamado a la concordia de los argentinos, ha hecho exhortaciones a la paz y ha solicitado que se depusieran las pasiones y los odios para iniciar un período constructivo dentro de la República.

"Pero los grupos opositores, hay que decirlo, desoyeron sistemáticamente este llamado. No conformes con disponer de una amplia libertad, urden toda clase de planes obstruccionistas, planes de sabotaje a la Nación y a sus grandes intereses. La violencia en el lenguaje, la violencia en la conducta, es la norma de estos grupos a los cuales acompaña "La Vanguardia" con su prédica irresponsable y antiargentina.

"Sólo así se puede llegar al extremo [illegible] de formular una imputación que resume todo el odio derivado del descalabro electoral que sufriera el Partido Socialista en la memorable jornada cívica del 24 de febrero.

"Allí es donde debe buscarse el germen de toda esa irrazonable campaña contra el gobierno nacional, que culmina ahora con la malévola y calumniosa diatriba contra el jefe del Estado.

SECUESTRAN LA EDICION DE "LA VANGUARDIA"

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — Se informó en horas de la tarde que las autoridades dispusieron el secuestro de la edición del día del periódico "La Vanguardia", cuyos redactores serán acusados por desacato.

INICIAN UNA QUERELLA

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — En la mañana el procurador fiscal, doctor Bernabé Pirán Basualdo, se presentó ante el juzgado federal a cargo del doctor Palma Beltrán, querellando por desacato al director o autor responsable de la publicación aparecida en el periódico "La Vanguardia", la que "prima facie" incurriría en las sanciones del artículo 244 del Código Penal, que castiga hasta con un año de prisión al que injuriare al Presidente de la Nación.

El juez doctor Palma Beltrán, que recibió los antecedentes de la querella se negó a suministrar información alguna a los periodistas, que pretendieron entrevistarlo.

No obstante trascendió que el magistrado se abocó al estudio del asunto, dictando en las últimas horas de la tarde las providencias del caso.

LA INTERVENCION A CORDOBA APROBARIAN

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — De acuerdo con informaciones recogidas en el Congreso, mañana sería ratificado el pronunciamiento de la Cámara de Diputados, con respecto a la intervención a la Provincia de Córdoba, en el Senado Nacional.

Se espera en consecuencia que la intervención a los tres poderes de ese Estado quedará formalizado mañana, al dar fuerza de ley el alto cuerpo a la anterior resolución de la Cámara joven, lo que será comunicado inmediatamente al P.E. a los efectos correspondientes.

CITARON A DIRIGENTES SOCIALISTAS

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — La Jefatura de Policía informó esta noche que, citados por las autoridades de la repartición, concurrieron en horas de la tarde al Departamento Central, integrantes del Comité del Partido Socialista, a objeto de requerirles el nombre de la persona que ocupa la dirección de esa publicación.

Cumplido este requisito las personas mencionadas abandonaron el Departamento.

FRUSTROSE UN COMPLOT EXTREMISTA EN GRECIA

ATENAS, 1o. (ANS). — El ministro de Orden Público, Napoleón Zervas, anunció esta noche que la policía ha frustrado un complot extremista en Salónica que estaba ligado al plan comunista de Estrasburgo para la creación de un gobierno libre en Grecia.

HABRA SANCIONES EN ESPAÑA EL DOMINGO

MADRID, 1o. (ANS). — Hoy circuló el rumor en esta capital de que los españoles que no voten en el referéndum del domingo perderán ciertos privilegios del racionamiento, pero de tal versión no existe confirmación oficial.

Según aquel rumor, los votantes deberán presentar las tarjetas de racionamiento en la que las autoridades de las mesas receptoras estamparán el sello de haber votado, de modo que quienes no tengan la tarjeta sellada podrán ser pasibles de sanciones alimenticias.

Pídese el Desafuero del Doctor E. Sanmartino

EL PARTIDO PERONISTA DIO UN COMUNICADO

BUENOS AIRES, 1º (ANS).— Una prolongada sesión realizó en horas de esta mañana la comisión especial de la Cámara de Diputados, designada por su presidente, para estudiar si debían aplicarse al diputado Ernesto Sammartino las disposiciones del artículo 157, del reglamento interno, que sanciona a los legisladores por faltas graves.

La mayoría de la comisión resolvió en esta oportunidad propiciar la separación del señor Sammartino del cuerpo, es decir, aplicar las disposiciones del artículo 58 de la Constitución Nacional.

El diputado Zara, por su parte, suscribió un despacho en minoría en el que sostiene que no corresponde aplicar sanción alguna al legislador mencionado.

El artículo 58 de la Constitución Nacional a que se hace referencia en el dictamen de la mayoría, establece que "cada Cámara hará su reglamento y podrá, por dos tercios de sus votos, corregir a cualquiera de sus miembros por desórdenes e inconducta en el ejercicio de sus funciones, o removerlo por inhabilidad física o moral sobreviniente a su incorporación, y hasta excluirlo".

El presidente de la comisión, diputado Visca, que fué también el autor de la moción de enjuiciamiento al doctor Sammartino, informó a los periodistas que los dos despachos producidos serán elevados mañana mismo a la Cámara, y que es posible que sean considerados en esa oportunidad.

CONDENA LAS PALABRAS DE SAMMARTINO, EL PARTIDO PERONISTA

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — Esta noche, el Consejo Superior del Partido Peronista, reunido con la presidencia del contraalmirante Teisaire, dió a conocer una declaración en la que expresa que las palabras pronunciadas por el diputado nacional Ernesto Sammartino, perteneciente a la U.C.R., en la sesión realizada el jueves pasado, constituye un profundo agravio a la ciudadanía argentina, que el Partido Peronista no podrá pasar por alto sin traicionar fundamentales e inflexibles principios que hacen la esencia misma de su vida y de su organización.

"Señalar hiriente y despectivamente al pueblo argentino, agrega, que concurrió con fervor cívico sin precedentes a los históricos comicios del 24 de febrero, con la calificación injuriosa de "aluvión zoológico" comporta una acción que el país recordará amargamente, pues jamás ni en los más tristes ni oscuros momentos de su vida política, fué tan injustamente agraviado.

Se expresa luego que el Partido Peronista ha nacido al calor de las naturales esperanzas de reivindicación de las fuerzas populares, y consagrado como partido gobernante.

Al revés de lo que aquellas traducen, el Partido Peronista, inspirado en las tradiciones seculares y en las expresiones que vienen de su seno, reafirma hoy más que nunca su profunda fe en el pueblo argentino, soezmente vejado, y por lo mismo cree que el 24 de febrero es una fecha de permanente recordación, y que quienes traicionan su memoria traicionan al pueblo de la República que reparó al país en esa heroica fecha, de tan largo período de cautiverio, engaño y de mentiras. Esta agrupación asigna a las palabras del diputado Sammartino una extrema gravedad. Se afirma que ningún argentino tiene siquiera sea la sombra de un derecho de formular expresiones tales, y que en boca de un ciudadano que ejerce una representación popular en el parlamento de su patria —y que forma parte de un partido político que invoca con frecuencia su fe democrática a toda hora y por cualquier motivo— tales manifestaciones cobran una trascendencia que el país jamás olvidará.

Termina diciendo la declaración: "Por todo ello, y frente a circunstancias tan penosas, el Partido Peronista condena con toda energía la actitud del mencionado legislador y espera que la comisión parlamentaria encargada de aconsejar la condigna sanción, sabrá resolver, sin pasiones pero con toda la severidad que tales hechos reclaman, la cuestión sometida a su juicio".

Con Gran Interés se Espera un Discurso

EL QUE PRONUNCIARA PERON EL DOMINGO

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — El anuncio de que el presidente de la República, general Perón, dirigirá al mundo un importante mensaje, ha sido recibido con gran interés en todos los países. Se desea conocer la opinión del presidente de los argentinos, quien por primera vez en la historia de la República, hará llegar su voz más allá de las fronteras nacionales para enunciar propósitos y principios de solidaridad y pacificación universal acordes con el tradicional sentimiento argentino. La República Argentina tiene también un lugar rector en los destinos del mundo, y en este sentido las palabras del general Perón constituirán un llamado a la concordia de los pueblos dispuestos a consolidar la paz y el bienestar de la humanidad.

La transmisión radial que el próximo domingo 6 unirá a la red argentina de radiodifusión con las broadcastings más importantes del mundo, se efectuará en diferentes frecuencias. El general Perón leerá su mensaje a las 17, hora argentina, desde el salón blanco de la Casa de Gobierno. La versión castellana irá seguida inmediatamente por sus traducciones en los siguientes idiomas: inglés, portugués, francés, italiano y ruso.

DESIGNACION EN LA S. DE INFORMACIONES

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — Fué designado y se hizo cargo ya de sus funciones como director general de prensa de la Subsecretaría de Informaciones, el señor Raúl D'Oronzi. Reemplazará al señor Oreste Confalonieri, que ha solicitado licencia y al que se indica como candidato para ocupar un cargo en una representación diplomática en el exterior.

ANUNCIO DEL GENERAL BERTOLLO

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — En una orden general dirigida al personal de la repartición, el jefe de la policía federal, general Bertollo, expresa:

"Frente al atentado terrorista que ha costado la vida a tres ciudadanos argentinos y ha causado lesiones a otras varios que se hallaban escuchando la palabra de los oradores autorizados para [illegible] el libre ejercicio de su prédica partidaria, el jefe de la policía federal, que repudia todo avasallamiento a las libertades y derechos del individuo, entiende que la policía toda debe abocarse con un solo hombre a la búsqueda de los indicios necesarios para determinar sin lugar a dudas el origen del espíritu de sus elaboradores y todo otro detalle que permita a la justicia dar su fallo en entera posesión de la verdad. Por ello entiende que no debe haber para lograr el esclarecimiento de este hecho barreras jurisdiccionales creadas por una delimitación administrativa necesaria al buen funcionamiento interno que impidan a todos los hombres de la repartición dedicarse al esclarecimiento del hecho. Es que la comisión del atentado, cuando el suscripto bregа personalmente por el respeto a la humanidad humana y a los derechos de los ciudadanos, inspirado en la palabra y en el pensamiento de su excelencia el señor presidente de la Nación, implica un reto y un desafío al mejor cumplimiento del deber y trata de crear un clima de confusionismo que puede ser aprovechado con propósitos inconfesables por espíritus interesados en crear divergencias en el seno de la familia argentina, que es, por sobre todas las cosas, una e indivisible.

"Por otra parte, la policía, entidad netamente civil formada por el pueblo y para el pueblo, debe mostrar fehacientemente que su propósito decidido es garantizar todas las libertades que consagra la carta magna de los argentinos. Por ello, y porque la sociedad, conmovida por este hecho —cuya repercusión no puede escapar al suscripto, al que llega la voz del pueblo— espera una acción que establezca de manera indubitable los verdaderos alcances de las maniobras, es que el jefe de la policía federal exhorta a todos sus subordinados, sin distinción de jerarquías y de funciones, a aportar su esfuerzo para lograr el total esclarecimiento del atentado y poder entregar a todos sus instigadores y cómplices a la justicia de los hombres, tal como lo reclama el sentimiento democrático que se siente vulnerado por maniobras terroristas que no pueden ni deben tener cabida en esta tierra de trabajo y promisión".

NUMEROSOS DETENIDOS HAY EN FRANCIA

PARIS, 1º (ANS). — Claude Chauvel, de 20 años de edad, hijo de un alto funcionario del ministerio del exterior francés, fué detenido hoy para ser interrogado después de descubrirse que la organización revolucionaria de los "maquis negros" estaba reclutando personal de la fuerza aérea para el ataque que proyectaba sobre París. La agencia informativa europea francesa, informó que el hijo de Jean Chauvel, secretario general del Ministerio del Exterior, está siendo objeto de un interrogatorio sobre la conspiración de tipo fascista para derrocar a la cuarta república y establecer un régimen totalitario en Francia.

La agencia dice que el joven Chauvel es posible que sea formalmente arrestado en relación con la conspiración si después de ser interrogado por el fiscal, Robert Levy, tal medida se considere necesaria.

Un portavoz del Ministerio del Interior ha confirmado el interrogatorio del joven Chauvel. El señor Chauvel, durante el interrogatorio de su hijo, estaba ocupado con los asuntos relacionados con la conferencia de los tres grandes europeos sobre el plan de auxilio Marshall.

Uno de los aspectos más sensacionales de la actuación de la policía secreta francesa para arrestar a todos los principales conspiradores, fué el anuncio de la detención del capitán de aviación Roger Prat, quien estaba encargado de reclutar personal de aviación entre las fuerzas aéreas, para apoyar a los grupos de comandos y unidades blindadas en la proyectada marcha sobre París.

El ministro del Interior Edouard Depreux declaró que los conspiradores eran extremistas de derecha, ex colaboradores y partidarios del régimen de Vichy y que habían logrado alistar a muchos hombres para su arma aérea. Los reclutas de aviación se dice que habían sido preparados para que cuando llegase el momento oportuno se apoderasen del control de los aeropuertos estratégicos y pusieran en acción fuertes unidades aéreas a favor de los rebeldes.

El capitán Prat se dice que actuaba como oficial de contacto entre los maquis negros y los círculos de aviación. Los rumores de que el coronel Gilbert Renaud, que estuvo agregado al cuartel general de Charles de Gaulle durante la guerra, había sido arrestado, han sido desmentidos por la agencia de prensa francesa, que declara que el coronel Renaud "no tiene en absoluto relación alguna con la conspiración".

En las oficinas de la Sureté Nationale, o policía secreta francesa, hubo gran actividad durante todo el día. Funcionarios especiales estuvieron interrogando a muchas personas sospechosas de posible actuación con la conspiración. El periódico "L'Intransigeant" declaró que se esperan numerosos nuevos arrestos entre miembros de los círculos militares y que numerosos oficiales habían sido abordados por los conspiradores.

Una de las principales embajadas extranjeras en París, que lucha todas las tendencias clandestinas en Francia, ha tratado de restar importancia a la conspiración que tenía sus raíces en Bretaña. Un vocero de esa embajada calificó a los complicados como un "montón de fanáticos, quizá desequilibrados, carentes de organización y completamente incapaces de hacer nada". Agregó: "No tomen esto como lo verdadero".

En círculos responsables dentro de los ministerios de las fuerzas armadas se quejaron entre tanto de que no podían obtener informes de la policía secreta sobre la extensión de la conspiración y quiénes eran los miembros de los maquis negros. Un funcionario del ministerio de la Guerra declaró que la policía se había parapetado "tras murallas infranqueables" ignorando todas las solicitudes de información sobre los miembros de los servicios armados que pueden estar complicados. Dijo que las declaraciones publicadas sobre la participación en la conspiración de elementos del ejército de ocupación francés en Alemania son "grandemente exageradas y deben ponerse en cuarentena".

Un funcionario del ministerio de Marina declaró sin ambajes: "Todo este cuento parece tener por objeto propiciar fines políticos del gobierno".

SE PRECIPITO UN AVION, RESULTANDO CON LESIONES EL PILOTO Y SU ACOMPAÑANTE







Los grabados muestran distintos aspectos del accidente de aviación que se produjo ayer, a unos 500 metros al norte del Aero Club Santa Fe, del que resultaron víctimas dos jóvenes que se domicilian en Buenos Aires. La baja altura en que volaban y la niebla que a esa hora se había insinuado en esa zona, fueron causa de que el aparato se precipitara al producirse vacío y perder la estabilidad. Felizmente no se incendió el avión, lo que indudablemente evitó que aquellos, piloto y co—piloto, perecieran en el accidente, resultando en cambio con lesiones. El estado de uno de ellos es de cierta gravedad, estando ambos internados en el hospital de Caridad. Las víctimas se dirigían desde Matanza, provincia de Buenos Aires, a Resistencia y, según se cree, llegarían hasta Corrientes, en misión particular.

EL ACCIDENTE SE PRODUJO CERCA DEL AERO CLUB SANTA FE: PROBABLES CAUSAS

El Aparato Procedía de Matanza, Prov. de Bs. Aires

En jurisdicción de Santo Tomé, a unos 500 metros al norte de las instalaciones del Aero Club Santa Fe, se registró ayer, poco después del mediodía, un accidente de aviación, a consecuencia del cual resultaron lesionados dos hombres jóvenes, siendo de gravedad el estado de uno de ellos. Al trascender lo ocurrido, fueron muchas las personas [illegible] que, disponiendo de vehículos automotores, se llegaron hasta el lugar del accidente, desde esta ciudad y del distrito mencionado, a quienes animaba el deseo de comprobar personalmente la magnitud de la desgracia.

Puede decirse que, por factores verdaderamente fortuitos, no deparó lo ocurrido, hasta estos momentos, un saldo trágico, si se tiene en cuenta que, al caer el avión, no se produjo fuego en el mismo, lo que se atribuye a que el piloto cerró la llave de paso de la nafta cuando advirtió la inminencia del peligro.

LAS VICTIMAS

Las víctimas del caso que nos ocupa fueron Rodolfo Ramírez García, argentino, de 23 años, casado, domiciliado en Buenos Aires calle Caseros N. 1656, y Guillermo Tulio Fernández, de igual nacionalidad que el anterior, de 24 años, casado, que vive también en Buenos Aires.

Los nombrados, que hace un tiempo obtuvieron su brevet de aviadores, eran socios del Club Universitario, de la localidad de Matanza, provincia de Buenos Aires, punto desde el cual emprendieron vuelo, ayer la mañana, con destino a Resistencia, para seguir a Corrientes horas después, según los informes obtenidos.

PRECIPITASE EL AVION

El aparato utilizado por los antes nombrados, era del tipo Piper Club con las características LV-XPN, Miller Magister. El aparato era piloteado por Ramírez García y lo hacía de acompañante el citado Fernández que, según indicamos precedentemente es también piloto.

Hacia las 12, el aparato fué avistado en el distrito, realizando evoluciones hasta ir reduciendo altura, y tras de alejarse un poco hacia el norte se insinuó hacia el campo de aviación del Aero Club, donde comenzó a dar vueltas, lo que hizo suponer que su piloto buscaba aterrizar en esa pista. Más, ante la sorpresa del personal de servicio en dicho campo, que le hacía señas para que llevara a la práctica tal propósito, se observó que el aparato, siempre volando a baja altura, tomaba de nuevo hacia el norte y se alejaba de allí.

Quienes observaron esas maniobras, advirtieron poco después que el avión, tras de realizar un medio viraje y producirse el vacío por la baja altura en que evolucionaba, que se calcula en 30 metros, perdió estabilidad y se precipitó inclinado, próximo a las vías del F. C. C. A., es decir a unos 500 metros al norte del Aero Club Santa Fe.

SE LES SOCORRE EN SEGUIDA

El personal de servicio en dicho campo de aviación, corrió en auxilio de los ocupantes del avión, y comprobaron que éste se hallaba totalmente destrozado, junto a cuyos restos se hallaba de pie el piloto, y caído Fernández, imposibilitado éste de moverse a raíz de haber sufrido lesiones de cierta consideración.

Poco después se dispuso el traslado de ambos al hospital de Caridad, lo que se hizo en una ambulancia solicitada al efecto, siendo alojados en la sala de pensionados.

Los médicos que los atendieron, comprobaron que Ramírez García presenta lesiones de relativa importancia en el rostro, en la frente y en la espalda. En cuanto a Fernández, las lesiones, algunas de ellas desgarrantes, que presenta en el rostro, con fracturas, golpes en la cabeza, fracturas en la pierna derecha son de cierta gravedad.

En las primeras horas de anoche, el estado de este último, dentro de la gravedad, había experimentado leve mejoría lo que hace abrigar esperanzas de que se salvará.

PROBABLE ORIGEN DE LA CAIDA

Según la opinión de algunos técnicos, el accidente puede atribuirse a la neblina que en esos momentos se había insinuado sobre esa zona, lo que dificultó la visual del piloto y su acompañante los que, según se supone, en lugar de guiarse por el instrumental lo hicieron haciendo cálculos de altura, sorprendiéndolos cuando el aparato solo se hallaba a una altura que se presume en 30 metros, en cuyas circunstancias, el vacío que se produjo, determinó la caída del avión.

Personal del Aero Club estuvo trabajando hasta avanzadas horas de ayer tarde en el traslado de los restos del aparato a las instalaciones de aquél.

Estado de la Parálisis Infantil

A pesar de la información que en forma semi oficial recibiéramos del Consejo de Sanidad de que se habían adoptado extremas medidas para combatir los casos de parálisis infantil aparecidos en nuestra ciudad y de que el foco estaría aislado totalmente, dolorosamente hemos podido comprobar ayer que muy poco se ha hecho en ese sentido, que tales medidas no son tan extremas como se había informado.

Visitamos ayer el local donde se encuentran alojados los pequeños enfermos, atacados del terrible mal, la sala cinco del Hospital Iturraspe, y estamos en condiciones de afirmar que es realmente impresionante el estado del mismo; en un espacio reducido están todos los enfermitos cuidados por sus madres, las que carecen por completo de comodidad, ni siquiera tienen donde dormir y algunas de ellas, pasan la noche sentadas en unos bancos.

También se había informado que se había habilitado un local de emergencia para internar a los atacados, pero hasta anoche, nada se había hecho; al requerir informaciones al respecto se nos hizo saber que, examinado dicho local, que se trata de una casa en calle San José entre Buenos Aires y Moreno, las autoridades del Departamento de Salud Pública no la habían encontrado habitable; fuimos hasta dicho local y aseguramos que la misma es mucho más cómoda y segura que el lugar donde se encuentran actualmente los enfermos; con una limpieza general y su moblaje respectivo, los niños estarían mejor alojados y al menos las madres tendrían donde poder dormir.

Si bien es cierto que debemos criticar y hacer público este estado de cosas para procurar la inmediata solución del problema en los tópicos que puntualizamos, digno también es destacar el esfuerzo extraordinario y la labor encomiable que realiza el Dr. Vera Candioti, Presidente del Centro Antipoliomielítico, el que con los escasos elementos de que dispone está realizando poco menos que milagros en la atención de los numerosos enfermos a su cargo. Estamos seguros que si se proveyera con toda urgencia tan solo de un local, la lucha contra el terrible mal sería más eficaz.

El problema ha traído otras derivaciones de tanta gravedad como aquel; en el Asilo de Menores Madres, donde aparecieron los primeros casos de parálisis infantil existen algunas internadas en estado grávido avanzado; pues bien, dichas menores no son recibidas en la sala de maternidad del Hospital de Caridad por proceder del foco poliomielítico, por lo que su parto deberá producirse en el mismo local donde están actualmente, —exponiéndose a las mismas a las consecuencias de un parto anormal que requiera intervención médica, ya que en dicho asilo no se cuenta con los medios para ello.

En un estado de cosas como el que hemos expuesto, constatado por nosotros mismos no es posible hablar de que el foco estaría aislado, como se informara ayer, sino que el peligro está latente y debe obrarse con más energía y sinceridad; no es un secreto para nadie de que el Centro Antipoliomielítico es una institución incipiente cuyo plan está aún en vía de ejecución de manera que está demás pretender impresionar a la población con palabras; por ahora urge encarar los casos actuales para luego dedicar preferente atención a la instalación definitiva de tal centro de manera de estar prevenido, en el futuro y no tener que recurrir como ahora a la improvisación.

Se han Dispuesto Obras de Mejoramiento en Caminos

Como se sabe, [illegible] últimas lluvias, especialmente durante los meses de marzo y abril último, fueron torrenciales. Dejaron a no pocos caminos de la provincia en completa malas condiciones. El Departamento de Conservación de la Administración Provincial de Vialidad, realizados los estudios por el referido organismo solicitó del Poder Ejecutivo de la Provincia un crédito extraordinario de $ 200.000 a fin de poder iniciar, de inmediato, las obras de mejoramiento necesarias. El decreto fué firmado ayer acordándose esa suma, aunque los trabajos se habían ya iniciado. Es así que, en forma oficial, se nos ha informado que hasta ahora se han realizado trabajos de mejoramiento en las siguientes rutas:

Ruta	Tramo
206	Las Rosas—San Genaro.
26—S	Correa—Bustinza.
200	Bouquet—Piamonte.
31—S	Las Rosas—Armstrong.
200	María Susana—Piamonte.
13	Las Rosas—Las Parejas.
206	Díaz—San Genaro.
8	Díaz Clarke.
200	Piamonte—Landeta.
215	Ruta Nacional 11—Matilde.
40—S	Ruta 208—Irigoyen.
208	Las Bandurrias—Casalegno.
50—S	Matilde—San Agustín.
214	Larrechea—Oroño.
44—S	Gálvez—Las Bandurrias.
300	Ruta Nacional 33—Soldini.
300	Pueblo A.B.C.—Arroyo Cululú.
8	Gálvez—Estación Irigoyen.
8	Gálvez—Rigby.
40—S	Centeno—Los Cardos.
26—S	Carcarañá—Lucio V. López.
300	Gessler—Loma Alta.
96—S	Ruta Nacional 11—Constituyentes.
96—S	Ruta Nacional 11—Apeadero Yamandú.
94—S	Laguna Paiva—San Pedro.
1	Helvecia—El Laurel.

Comunica asimismo que en breve se iniciarán los siguientes trabajos:

Ruta	Tramo
82—S	Cayastacito—C. Andino.
67—S	Santa María—Pilar.
82—S	Ruta 94—S—Ayo. Aguiar.
202	Esperanza—Río Salado.
68—S	Providencia—Ruta 80—S.
78—S	Ruta 67—S—Ruta N. 1.
214	Larrechea—Ruta Nac. 11.
22	Ruta Nac.33—Soldini.
202	Río Salado—Manucho.
300	Cululú—Ruta No. 80—S.

Titulándose Policía Buscó Pendencia y Resultó Lesionado: se le Hospitalizó

En el hospital de Caridad, sala de presos, se halla internado, asistiéndose de golpes y lesiones de cierta importancia que presenta en el rostro, Atilio Castellanos, argentino, de 31 años de edad, soltero, domiciliado en calle Saavedra 2590, el cual, la noche anterior, al provocar y dirigir improperios a otra persona, fué agredido por ésta.

Según los datos suministrados por las autoridades de la comisaría de, el nombrado transitaba, en estado de ebriedad, aproximadamente a las 22, por calle Francia, en dirección a su domicilio, cuando al enfrentar el número 2232 de esta arteria, se detuvo para increpar a Rogelio Berrone, de 21 años, soltero, quien se hallaba en la puerta de una finca existente en esa dirección, platicando con su prometida.

El beodo, titulándose policía provocó de palabras a Berrone, lo que dió origen a una discusión entre ambos, quienes terminaron por trabarse en riña a puñetazos, durante la cual, Castellanos resultó con las lesiones de referencia, de las que fué atendido de primera intención en la A. Pública y posteriormente internado en el nosocomio precitado, donde lo examinó el médico de policía en turno, doctor Argüelles. Berrone está detenido y se instruye el sumario correspondiente, con conocimiento del juez en lo correccional en turno, doctor P. Zuviría.

VICTIMA DE UNA AGRESION

En las primeras horas de anoche, Zunilda Romero, de 24 años, domiciliada en Necochea 6747, transitaba por calle 29 Sin Nombre y M. Candioti, en cuyas circunstancias pasó a la joven Rosa Gilea, de 19 años, por lo que ésta, molesta por ello, la tomó de los cabellos y le aplicó un puñetazo, agresión en la que colaboró un hermano suyo.

A raíz de la agresión, Zunilda sufrió una hematoma en la mejilla y erosiones en la nariz, de lo cual se asiste en su domicilio. Personal de la comisaría de Villa María Selva tomó intervención y detuvo a los agresores. Se instruye el sumario de práctica, en la división judicial de la policía.

Asociación de maestros de Escuelas Especiales

En el Salón de Actos de la Escuela Normal No. 2 tuvo lugar la Asamblea General de la Asociación de Maestros de Escuelas Especiales de Rosario y Zona Sud, asistió un gran número de docentes y muchas delegaciones de la ciudad Capital y del interior. Por secretaría, tesorería y síndicos se dió un informe del aspecto administrativo de la entidad y de su marcha gremial dentro de las disposiciones estatutarias y de las normas elegidas a las entidades que, como ésta, poseen su personería jurídica. Seguidamente la Presidenta Srta. Ivonne E. Frau se trató diversos problemas de interés gremial y educativo, en cuya exposición obtuvo el aplauso aprobatorio de los concurrentes.

La C.D. quedó integrada con la incorporación de los siguientes miembros: Vicepresidenta, Martha Barbará; prosecretaria, Acelia Yrure; protesorera, M. Magdalena Tuella; vocales titulares: Teresa F. de Carello, Esilda Amendola; vocales suplentes: Sara N. de Allende, Beatriz Rodríguez Madril; síndico suplente, Carmen Arocena.

La Comisión que tuvo a su cargo la labor de recepción y escrutinio de votos fué la siguiente: Luis De Paoli, Sara Caffarena, Martina Olivo, Noemí Ramos, Elvira Almirall, B. Rodríguez.

PROGRAMA DE BOX PARA EL VIERNES

Se ha confeccionado ya el programa definitivo del festival de box que se realizará el viernes en el Pabellón, organizado por el Boxing Club Alcibíades Aguilar, en la siguiente forma:

Match a 3 rounds peso liviano: Juan O. Saldivar v. Pablo Altamirano.

Matches a 5 rounds. Medio pesado: José Acevedo v. Juan Pistimaqui. Mosca: Oscar Caraballo (Kid Tapon) v. Oscar Cadena. Pluma: Juan Moreyra v. Antonio Trevato. Medio mediano: Raúl Migues v. Crisaldo Arajes. Medio mediano: Manuel Yedro v. Daniel Florio (paranaense). Mediano: Kid Paquillo v. Victorio Jakupsky (paranaense). Liviano: Salvador Giangraso v. Orlando Ramírez.

Precio de las entradas: Ring side $ 2.50; platea $ 1.80; populares pesos 1 y niños $ 0.50.

Se Disputa Hoy la 2a. Fecha del Campeonato del Club Legislatura

Con asistencia de varios delegados se procedió ayer al sorteo de canchas para la disputa de la segunda fecha del torneo de futbol organizado por el club Legislatura, cuyos partidos se jugarán esta tarde, de acuerdo al siguiente programa:

Imprenta de la Provincia v. Caja de la Vejez, en la cancha de Escalante; árbitro: V. Quinteros.

Legislatura v. Cárcel de Las Flores; en Tramfuerza: árbitro: Sánchez.

Universitarios v. Unión Telefónicos; en San Lorenzo; árbitro: V. Gamboa.

Bomberos v. Asistencia Social; en Unión Telefónica: árbitro: E. Sánchez.

Cárcel de Coronda v. Acridiología; en J. J. Paso: árbitro: F. Dusso.

Obras Públicas v. Tribunales; en San Luis Correos; árbitro: A. Fertonani.

LOTERIA ORO

Ayer se sorteó la lotería de Montevideo, correspondiendo el premio mayor al No.

12.078

Los premios menores pertenecen a las cifras siguientes:

14380	4642	14492	15329	19452
2606	4770	6427	7629	9039
11462	15455	16102	17593	19879

KIMBERLEY, REGATAS ASOEM. Y RIVADAVIA VENCIERON ANOCHE

Se reinició anoche la disputa del torneo "Apertura" en la categoría superior de la Asociación Santafesina de Basquetbol. El match de mayor interés lo sostuvieron Gimnasia y Esgrima y ASOEM en la cancha de Rivadavia Juniors; se impusieron los "municipales" por 27 a 21 en un encuentro destacado; en el primer tiempo ganaba ASOEM por 12 a 9; los scorers fueron así: ASOEM: Bolero 3, J. Carrasco 3, Lombardi 6, Guerrero 8, Mazzei 7 y O. Carrasco 0.

G. Y ESGRIMA: Alvarez 3, Ulla 4, Virillo 1, Vio 10, Benaglio 2, Ponce Aragón 1 y Ballardini 0.

Los otros encuentros arrojaron estos resultados:

Regatas	32
República	22
Kimberley	43
U. y Trabajo	34
Rivadavia	45
Sporting	25

METEOROLOGICAS

El de ayer fué un día de baja temperatura tanto que se dejó sentir el frío. De acuerdo con los datos del Colegio la Inmaculada Concepción, la máxima fué de 15 grados con 6 décimas. La mínima 13 grados con 4 décimas. El barómetro marcó 750—48. La dirección del viento sur sureste, con una velocidad de 22 kilómetros por hora. La humedad relativa 80 por ciento.

EN EL INTERIOR

La Oficina Meteorológica Nacional, ha dado sobre la zona del Litoral el siguiente pronóstico, por el tiempo para hoy: Aclarando, luego bueno, descenso de temperatura.

Se Auspicia una Conferencia a Cargo del Profesor J. Montalvan

El Ministerio de Salud Pública de la Provincia ha dictado una resolución por la cual auspicia una conferencia pública, a cargo del profesor doctor Juan A. Montalván, director del Instituto Nacional de Higiene de Guayaquil, Ecuador, qué llegará hoy a Santa Fe.

Versará sobre el tema Organización de la Salud Pública, y se realizará en el local donde funciona la Escuela de Salubridad.

Expresa la resolución de qué informamos que ante la nota elevada por el Delegado Organizador de la Escuela de Salubridad, en la que informa que ha invitado al distinguido huésped a ocupar la cátedra de Microbiología Aplicada, y en la que solicita, a la vez que el Ministerio auspicie dicha conferencia, se hace a ello lugar. Señala que el especial interés que dicha conferencia científica está llamada a tener, especialmente para los profesionales del arte de curar, dada la reconocida autoridad del ilustre visitante en materia de sanidad general, justifica la invitación que ha formulado el Delegado organizador de la Escuela de Salubridad.

INFORMACIONES DE LOS TRIBUNALES

JUICIOS EN LO CIVIL

La Sala en lo Civil y Comercial, secretaría Espino, dictó estas resoluciones:

En el juicio que sigue Agustina Sánchez Serrano contra J. B., sobre cumplimiento de contrato fué confirmada la sentencia que hace lugar a la demanda, con costas. En $ 350 los honorarios del Dr. Félix Ferro y en 300 los del Dr. Oldeando.

—En el juicio seguido por Gil A. Samaniego contra A. D., sobre indemnización de daños y perjuicios, se confirma la sentencia que hace pagar a la demandada hasta $ 3.500, con sus intereses y costas. En $ 275 y 350, respectivamente, los honorarios de los doctores R. Decaillet y A. López Domínguez.

—La Sala en lo Civil y Comercial, secretaría Irigoyen, dictó estas sentencias:

En el juicio seguido por Quinto Musso y Cía. contra A. M. Vda. de B. y otros sobre cumplimiento de contrato, entrega de bienes, se revoca la sentencia apelada y en su consecuencia se rechaza la acción entablada, con costas al actor en ambas instancias.

—En el juicio Carlos Fines contra L. D. B. Ltda., sobre cobro de pesos, se confirma la sentencia en recurso con costas a la demandada. En $ 60 los honorarios del Dr. Albrecht y procurador Sanéz, en proporción de ley y en $ 60 los del Dr. Manuel Manzaras.

—El juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Dr. Lértora, secretaría Albornoz, dictó las siguientes resoluciones:

Se aprobaron las operaciones de inventario y avalúo practicadas por la sucesión de María I. Gallotes de Mántaras.

—Se hizo lugar a lo solicitado por la sucesión de doña Melchora Salva.

Secretaría Pinto.—

En el juicio de apremio entablado por Hugo A. Núñez contra F. A. T., se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses con costas.

—En los autos sobre posesión treintañal seguido por Rafael Abásolo, Mercedes Abásolo de Celli, Carolina Abásolo de Lasava, Carmen Abásolo de López y Juan José Abásolo, se aprobó la información tomada sin perjuicio de terceros y tener por adquirido el dominio de los lotes de terreno motivo de la misma a favor de los nombrados.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, juez Dr. Mayol, Secretaría Bordes Crespo.—

Se declaró que por fallecimiento de doña Virginia Semino Vda. de Semino le suceden sus hijos legítimos.

—Ordénose la inscripción de dominio en los autos sucesorios de Anacleto Molina.

—Se nombró a doña Berta Goenechea administradora de los bienes de la sucesión de Enrique Alfredo Betompa.

—Se nombró a Juan Lingue administrador provisorio de los bienes de la sucesión de José Gerbaudo.

—Se aprobaron las operaciones practicadas por doña Magdalena Dppach de Postilnik.

Secretaría Giussani.—

Se declaró abierto el concurso civil de Luis Cosimi, designándose síndico provisorio al Dr. Jacinto J. Wysziewski quien deberá comparecer a aceptar el cargo. Además se señaló el día 14 de agosto a las 10, para que tenga lugar la audiencia de verificación de créditos.

—Se hizo lugar a la extracción de fondos solicitada por doña Narcisa M. de Cancellieri.

—En el sucesorio de Roberto Kuriger se aprobó en cuanto por derecho corresponde. Además se ordenó la inscripción de las hijuelas.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, juez Dr. Rovere Secretaría Lapalma.—

En los autos sucesorios de Antonio Sanseverino, se declaró herederos a su esposa Rosa Mandirino de Sanseverino y a sus hijos legítimos.

—Se autorizó al administrador de la sucesión de Carlos Alberto Tarelli para que en nombre de la misma y conjuntamente con los co-acreedores Humberto Gechi y Carmelo Meyer, otorgue escritura de cancelación de crédito hipotecario otorgado por doña Rosario Rodríguez de Muñoz, hoy Ramón J. Berta [illegible].

—En el juicio sucesorio de Juan Bautista Baratero se declaró herederos a su esposa Francisca Nata de Baratero y a sus hijos legítimos.

—Se hizo lugar a lo solicitado por la sucesión de Arístides Gaucher y Luisa Kogel de Gaucher.

Secretaría Paládi.—

Se declaró que por fallecimiento de Francisco Mallalie es su única heredera su esposa Cristina Pavaro.

—En los autos sucesorios de Atilio Pellegrino se declaró heredera a su esposa Presentación Gimez.

—En el juicio sucesorio de Luis Destino se declaró herederos de los bienes a sus hijos legítimos.

—Se dió por terminada la constatación de hechos promovida por Victoria Prosperina Lamothe de Clavería.

—Se aprobaron las operaciones practicadas y se ordenó la inscripción de declaratoria de herederos en los autos sucesorios de Enrique Collóferna.

JUSTICIA DEL CRIMEN

Sala en lo Criminal, Secretaría Aldao.—

Se dictó sentencia en el proceso contra Emerito González, por el delito de homicidio. Confirma la sentencia que lo condena a once años de prisión, la que termina el 11 de marzo de 1957, accesorias legales y costas.

—En la causa contra Amada Mercedes Paez Vda. de Rodríguez, infracción a la ley 12331, se declara desierto el recurso de apelación y se tiene por firme el auto que la intima al pago de una multa de mil pesos, con costas.

Juez del crimen, doctor Gómez Cabrera.

Secretar a Pantaveo.—

Se dictó sentencia en el proceso contra Claudio Dolores Díaz, violación y contagio venéreo. Lo condena a la pena de doce años de prisión, la que termina el 23 de setiembre de 1958, con accesorias legales y costas.



La Función de "Artistas Líricos Santafesinos"

El concierto de Héctor Rivera y la inauguración de la Exposición Moreno

Con el auspicio de la Dirección General de Bellas Artes y la Comisión Provincial de Cultura, respectivamente, tendrán lugar el sábado próximo, 5 del corriente, a las 18, en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", dos actos de indudable jerarquía artística.

Luis Gowland Moreno inaugurará una interesante exposición de [illegible] en las que se destacan [illegible] y temas urbanos, que él cultiva con preferencia, y con los que ha conquistado gran notoriedad dentro y fuera del país.

Héctor Rivera, el joven pianista rosarino, que se ausentará inmediatamente de este recital, con el que se despide nuestro público, a los Estados Unidos adonde va becado por la Comisión Nacional de Cultura a perfeccionarse con los grandes maestros del teclado, tendrá oportunidad de brindar una nueva e interesante audición, en la que ejecutará importantes páginas del repertorio argentino y universal.

Como de costumbre, el acceso al local será absolutamente libre.

Teniendo en cuenta el éxito alcanzado en su primera presentación del Teatro Municipal, a fines del año pasado, la Agrupación Artistas Líricos Santafesinos" se ha dedicado a realizar tres nuevas audiciones ante el público de esta ciudad, las que ya podemos decir, cuentan con una inmejorable acogida, puesto que anunciada la primera de éstas han obtenido una demanda considerable de entradas, decidiéndolos a preparar las otras.

La primera de las funciones anunciadas tendrá lugar el próximo sábado por la noche y las dos restantes el domingo o sea al siguiente día en acción familiar y noche, en las que representarán la zarzuela "Marina" de Camprodón y Arrieta.

Es ponderable y digno del mayor apoyo el esfuerzo que significa para los jóvenes artistas integrantes del conjunto, que no son profesionales, pero que han demostrado poseer experiencia y responsabilidad suficiente como para llevar a escena una obra de la envergadura de "Marina", cosa que ya lo han probado al haberlo con éxito en nuestra ciudad y otras ciudades vecinas.

La circunstancia de estar ya casi agotadas las entradas para la función del sábado, habla por sí sola del éxito de público que tendrán las otras dos funciones.

Los integrantes de este conjunto, denominado Artistas Líricos Santafesinos, son los siguientes, que de acuerdo al reparto de la obra se presentan:

Marina: Mercedes Marti (soprano); Jorge: Bruno Mazzi (tenor); Roque: Amilcar Medina Verna (barítono); Pascual: Pedro Fornés (bajo); Teresa: Amor García Valle; Capitán: Alberto Carlos A. Castañeda; Grumete: Onésimo Amores.

Coristas: Armando Bellio; Edgardo Mermet; Pedro A. Talon; Efraín Rodríguez; Ramón Villa; Oscar Ballestrini; Juan Díaz; Ramón Maidana; Angel Angini; Dimiro A. Larrosa; Aurelio Carrara; Aldo Bianchini; Roberto Alvarez; Julio Iacovici; Enrique G. García; José Suárez; María del Alba Alvarez; Susana Novoa; Luz del Alba Ríos; Pepita Marti; Gladys Cicuttini; Juana Carreras; Alba Carreras; Elena Gil; Miryam Rodríguez; Noemí de los Angeles García; Natividad Díaz; María Isalva; René Vega; Zulda Piacentini; Blanca Piacentini; Olga Barreiro; Severa Suel do. — Apuntador: Ceferino García Valle. Régisseur: Ramón Sainz. Dirección general: Juan Carlos García Puente. — 25 profesores de orquesta.

El precio de las localidades ha sido fijado así: Plateas, $ 3; platea alta, $ 2.50; tertulia 1a. fila $ 2; otras filas, $ 1.50; populares, $ 1; palco bajo, $ 15; palcos altos, $ 12.

Dada la demanda crecida de localidades para la función anunciada, sus organizadores han resuelto repetir la misma obra en familiar y noche del siguiente día.

Las entradas pueden reservarse en los teléfonos Nros. 14.808 y 11.394 y en el mismo Teatro Municipal.

Material literario y gráfico de dos revistas

No ofrece porvenir ser empleado público, afirma Mariano González en "Mundo Argentino" de esta semana, a pesar de que, entre los dieciséis millones de habitantes en el territorio nacional, se [illegible] las cifras del último censo, por lo menos la mitad viven absorbidos por esa preocupación. El gusano público. Sería conveniente que entre nosotros, dice el argumentista, se fomentara cada vez más la afición y el entusiasmo por los puestos privados, cuyos sueldos son más altos y donde los que demuestran ser laboriosos e inteligentes pueden llegar a ocupar situaciones muy ventajosas y remuneradoras.

—Material literario y gráfico de gran interés trae el nuevo número de "El Hogar" No. 1960, correspondiente al 4 del corriente. Entre las notas de actualidad y los artículos se destacan: "Imágenes de 78 años al servicio del país: Dr. Luis Agote", por R. Ramírez Suárez; "Americanismos" por Ana S. de Cabrera; "El hombre que dió su nombre"... por Emilia de Aguilar; "Síntesis de un viaje a los Estados Unidos, de un diario de bolsillo de 1909" por César Viale.

El Fallecimiento del Dr. J. Honorio Singueira

Habiendo fallecido en la Capital Federal el doctor J. Honorio Singueira, el Directorio del Colegio de Abogados de Santa Fe realizó una reunión extraordinaria, resolviendo enviar a la Federación Argentina de Colegios de Abogados la siguiente nota:

"Santa Fe, julio 1o. Señor Presidente de la Federación Argentina de Colegios de Abogados, doctor Alfredo Orgaz. De mi mayor consideración: En conocimiento este Directorio del Colegio de Abogados de Santa Fe, del luctuoso suceso acaecido con motivo del fallecimiento del distinguido jurisconsulto y ex-presidente de esa Federación Argentina de Colegios de Abogados, doctor J. Honorio Singueira, luchador infatigable del gremialismo, aspiración de los Colegios de Abogados del país, distinguido caballero y paladín de los diversos Congresos realizados en nuestra República, esta entidad que presido, asociándose al duelo experimentado por tan lamentable hecho, en sesión extraordinaria resolvió:

1o. Adherirse al duelo decretado por la desaparición de su prestigioso ex-presidente.

2o. Expresar a la Federación Argentina de Colegios de Abogados, las condolencias, extensivas a los familiares del doctor J. Honorio Singueira, transcribiéndole la presente resolución.

Con tal motivo, saludo a Vd. atte. (Firmado) Emilio A. Beghini, presidente y R. A. Fuentes, secretario".

Alumnos que Visitaron la Casa del Canillita

Alumnos del 3o., 4o. y 5o. grado de la escuela Avellaneda, visitaron ayer tarde la Casa del Canillita, cuyas dependencias recorrieron.

En tal oportunidad hicieron entrega de un ramo de flores y diversos libros de estudios que donan para los menores canillitas que siguen cursos en la Escuela instalada en la misma casa.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

Paraná, julio 1o. de 1947.

Desig. Hid.	Alt.	Creció	Bajó
Formosa	6.35	0.02	
Bermejo	3.06		0.04
Río Paraguay			
Río Alto Paraná			
Puerto Aguirre	9.45		0.06
Posadas	1.36		0.04
Río Paraná Superior			
Corrientes	2.84		0.08
Esquina	4.47		0.06
Río Paraná Medio			
La Paz	4.73		0.06
Puerto Brugo	4.42	0.02	
Paraná	2.84	0.02	
Río Paraná Inferior			
Diamante	4.43	0.01	
Rosario	2.87	Igual	
San Pedro	2.46	0.04	

Altura probable el día 9/7/47: Paraná 3.45; Rosario, 2.87. Estado en la fecha: Río Paraguay: crece despacio; Río Alto Paraná: baja despacio; Río Paraná Superior: baja despacio; Río Paraná Medio: baja despacio; Río Paraná Inferior: crece despacio. Rosario-Diamante determinante Isla Carrasaña, 8.45; Diamante-Santa Fe-Tragadero, 8.69; Canal Acceso Santa Fe, 7.31; Santa Fe-Paraná Paso Puerto Viejo Trav. Punta Isla, 7.54; Muelles Paraná, 8.00; Paraná-La Paz Acceso norte Canal Cortada, 6.70; Trav. Isla oeste 7.54; La Paz-Esquina Trav. Frente Esquina, 6.48; Esquina-Corrientes Paso Corrida Yuré Cuá, 6.56.

Actividades en el C. General de Educación

Temprano concurrió a su despacho el presidente del H. Consejo de Educación Prof. Julián Fernández Hutter, quien luego de adoptar disposiciones relacionadas con el movimiento administrativo del día, concedió audiencias del público, recibiendo entre otros al señor Inspector de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional y Secretario de la misma; Dip. Octavio Vanzucci y Administ. de la Aduana señor Cordero.

CURSILLO DE SERVICIO SOCIAL ESCOLAR

Atento al pedido formulado por el Jefe de Coordinación de Servicio Social Escolar, por el que solicita autorización para organizar un cursillo de "Servicio Social Escolar", con destino a los maestros de La Capital, el que se desarrollaría con los auspicios de la Escuela de Servicio Social, los días 29 de julio y 5, 12, 19, 26 de agosto y de 2 de septiembre, a las 18, en el aula "Juan Bautista Alberdi" de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, de esta ciudad, el Director General de Escuelas por reciente resolución ha dispuesto autorizar al recurrente para organizar el cursillo de referencia y se aprueba el temario propuesto para el mismo.

Por la misma resolución se dispone que, por Inspección General se tomen las providencias necesarias para que sea registrada la asistencia de los doctores al cursillo y se deje constancia en el legajo de los mismos, cuando aquella haya sido completa.

También se resuelve agradecer a la Escuela de Servicio Social y Dr. Alberto Dumont, profesor de la Escuela de Visitadoras de Higiene, la colaboración que prestarán para que se realice el cursillo de referencia.

Movimiento Municipal

El Comisionado Municipal, señor Benigno Cavigluri, concurrió ayer a su despacho, dedicándose con los secretarios al estudio de diversos asuntos, dando trámite a otros.

Después atendió al público. Recibió a varias delegaciones, que realizaron gestiones.

Camiones ingleses para la Argentina

Al llegar a Buenos Aires, luego de realizar una jira comercial de 33.000 kilómetros por Norte y Sud América, el gerente de exportación de la Leyland Motors Limited del Reino Unido, declaró que los primeros de los nuevos modelos de camiones pesados Leyland con dirección a la izquierda y accionados por motores Diesel de 125 caballos de fuerza ya llegaron a Buenos Aires y que serían exhibidos en los salones de venta de sus representantes en dicha ciudad. Estos vehículos tienen una distancia entre ejes de 4.98 metros y pueden transportar 14 toneladas de carga.

SE INICIA UN SUMARIO ADMINISTRATIVO

El Presidente de la Comisión de Peticiones y Poderes de la Cámara de Senadores, senador señor Luis María Antille, ha dirigido la siguiente comunicación al Presidente del Senado, Vice Gobernador doctor Juan Domingo Pardal.

"Tengo el honor de dirigirme a Vd. para comunicarle que en el día de la fecha, se ha constituído la Comisión de Peticiones y Poderes de esta H. Cámara que actualmente presido e integrada por los señores senadores Mario Aguirre y Federico L. Cristen, para atender en la instrucción del sumario administrativo al Comisario de la Legislatura don Jorge González por motivo de los hechos ocurridos el día 11 del corriente en el Palacio de la Legislatura, resolviendo abocarse al conocimiento de los antecedentes e instrucción del mismo.

Saludo a S.S. muy atentamente".

Resoluciones de la C. Central de Alquileres

La Cámara Central de Alquileres de la Provincia de Santa Fe, ha dictado recientemente varias resoluciones, cuyos textos damos a continuación:

Visto: El recurso de apelación que interpone la señora María Luisa Panza y García de Navarro, contra la resolución No. 3329 dictada por la Cámara Regional de Alquileres de Rosario, y Considerando: que los recibos acompañados en autos, pretendiendo justificar el supuesto alquiler abonado con anterioridad, a criterio de esta Cámara carecen de valor;

Que tal falta de eficacia se debe a que tales recibos, uno es del mes de febrero y el otro de junio de 1946, y el sellado estampado por el Banco Provincial lo ha sido con fecha 2 de septiembre del mismo año, es decir pocos días antes que se planteara, presumiblemente, las desavenencias que han dado lugar a estas actuaciones. En la[s] condiciones lógico es dudar de la veracidad de su contenido, a lo que cabe agregar la situación de parentesco, y otras circunstancias de autos;

Que, es evidente pues, que no puede determinarse con precisión, el alquiler básico en los términos del art. 2 del Decreto 1580, siendo facultad de las Cámaras, en tales casos, establecer los valores locativos, por todo ello la Cámara Central de Alquileres, resuelve:

Art. 1o.— Confirmar la resolución No. 3329 dictada por la Cámara Regional de Alquileres de Rosario, con fecha 29 de noviembre de 1946.

Art. 2o.— Fijar el valor locativo mensual de las fincas de calle Pasco Nros. 1771 y 1773 en las sumas de $ 60 y $ 120 m/n, respectivamente.

Art. 3o.— Declarar que por haber sido arrendados por primera vez después del 30 de junio de 1943 deberá materializarse la rebaja que establece el decreto No. 4 (106), a partir del mes de mayo del año en curso, de acuerdo a la resolución No. 44 dictada por esta Cámara Central con fecha abril 29 del corriente año.

—Visto: El pedido de reconsideración de la resolución dictada por esta Cámara Central con fecha junio 4 de 1947 que interpone ante la misma la señorita Lydia Castelnuovo, y Considerando: Que esta Cámara ha dictado resolución con fecha junio 4 del año en curso y no habiéndose aportado nuevos antecedentes que puedan hacerla modificar, por ello la Cámara Central de Alquileres resuelve: Art. 1o. No hacer lugar al pedido de reconsideración interpuesto por la señorita Lydia Castelnuovo.

COMISION DE HOMENAJE AL Dr. P. GOMEZ CELLO

La Comisión Popular de Homenaje al Dr. Pedro Gómez Cello, cuya desaparición fué tan lamentada, ha recibido nuevas adhesiones, las que pertenecen a las personas siguientes:

Señoras: [illegible] Tessandori de Bonazzola; María Josefa Comas de Costa, Catalina Wagner de Aráoz, Rosa F. de Saira, Mercedes Echagüe de Saira, Ana M. [illegible] de Costa, [illegible] de Tedeschi, Matilde Perez de Molina.

Señores: Dr. Ignacio J. Costa, Dr. Homero Bonazzola, Diario "El Litoral", Luis Bonazzola, Ricci Capuis, Luis A. Marek, Dr. José Barchi, Mateo Campani, V. Pagnotta Acuña, Rosario de Angel Casanello, [illegible] García, Andrés Barone, Marcos Gutiérrez, Pedro J. Bonazzola, Esteban Gadro, José Castro, Luciano Carlini, Francisco Carcano, Carlos R. [illegible], Dr. Julio J. Busaniche, Dr. [illegible] Rubino, [illegible] Hermanos, Talamo Hermanos, Ing. Miguel Costa, Dr. Arsenio O. [illegible], Dr. Luciano F. Molinas, Dr. [illegible], Héctor Martínez, [illegible], Otto Spuler, Arturo L. Costa, Carlos J. Costa, Tomás Candioti, Julio Oria, [illegible] de Ormaechea, Abelardo García Barco, Antonio Nevett, Santiago Tolentino Torella, Rodolfo Montenegro, Nazario [illegible], Dr. Pascual Copes, [illegible], Roberto Copes, Dr. Rodolfo A. Weidmann, Bernardo Farías, Dr. Francisco Lorenzatti, Carlos A. Marina, Luis O. Villar, Angel Sannuzzi, Dr. Oscar Pirioni, Dr. José P. Mileo, Santiago Torella, Enrique Rodríguez, Oscar L. Rodríguez, José O. Cibs, Hugo F. Croce, Dr. Arturo González, Prospero Dérez, Agustín Cell, Luis C. Abbatti, Carlos Albarino, [illegible], Roberto B. Villaver[illegible], Emilio Jaume, [illegible], [illegible] Saira, [illegible], Ing. [illegible], [illegible] J. Rossi, Roberto Rubio, [illegible], [illegible] Dr. Salvador C. Vigo, [illegible], Dr. [illegible], Marcelino S. Fernández, Dr. [illegible], [illegible], [illegible] Martínez, Juan M. [illegible], [illegible], Dr. [illegible] De Palma, Dr. [illegible] E. [illegible], Domingo [illegible], Vicente Lapelli, [illegible] O. [illegible], Juan Carlos [illegible].

Sobre los permisos de exportación de maíz

[illegible] se dispone que la Dirección de Exportación e Importación, [illegible] de permisos de exportación de maíz en grano o industrializado correspondientes a la cosecha 1946-47, [illegible] presentadas por el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio o por particulares, que acrediten haber adquirido [illegible] referido organismo.

Se adopta tal medida en virtud de la política fijada por el Gobierno Nacional en materia de exportación de aquellos productos que constituyen factores importantes de riqueza agropecuaria, y en la misma se complementa lo dispuesto en el Decreto 3339/47, por el cual se determinaron las condiciones de comercialización del maíz y se facultó al Instituto Argentino de Promoción del Intercambio para adquirir la cosecha a precios oficiales.

Serán Construídos Dos Importantes Edificios

Dentro de breve serán iniciados los trabajos de construcción de dos importantes edificios. Uno de ellos será destinado a la Escuela "República de Bolivia", de la ciudad de Rosario. Ya se ha dictado el decreto por el cual el Poder Ejecutivo aprueba la licitación, oportunamente realizada, y adjudica la obra a la firma Orlando Ovidi, por la suma de $ 434.374 con 42 centavos.

El otro edificio se destinará a la Escuela 136 "Gregoria Pérez de Denis", de esta Capital. Se ha aprobado el proyecto preparado por el Departamento de Arquitectura de la Dirección de Obras Públicas. En este segundo edificio se invertirá la suma de $ 362.000.

—Por otro decreto se ha aprobado el proyecto para la ejecución de trabajos de reparación de los techos del edificio que ocupa la Guardia de Seguridad de Caballería de la ciudad de Rosario. El presupuesto aprobado es de $ 12.350.

Una demostración en la Esc. de Servicio Social

Hoy a las 20 horas tendrá lugar en el local de la Escuela de Servicio Social la demostración que las autoridades de la casa, el cuerpo docente y los alumnos ofrecerán al Dr. Francisco M. Ferrer con motivo de su retiro de esa escuela. En nombre del curso de Auxiliares hablará la alumna Srta. Leonor Giraudi y en el de los estudiantes de Asistentes Sociales la Srta. Mery Samaná.

Adjudicación de Premios en la Muestra de Rosario

El sábado último, se reunieron en el Museo Municipal de Bellas Artes los dos cuerpos de jurados, de pintura y escultura, respectivamente, que debían actuar en la selección de obras y adjudicación de premios del XXVI Salón de Rosario. El jurado para pintura estaba constituído de la siguiente manera: Carlos Camilloni, designado por la Dirección Municipal de Cultura para presidir el cuerpo, Jorge Larco, Juan Carlos Castagnino, Adolfo Montero y Carlos E. Uriarte y el de escultura, por Juan Carlos Oliva Navarro, en representación también de la Dirección Municipal de Cultura para presidir el cuerpo, Germán A. Leonetti, Carlos E. Uriarte y Héctor Rocha.

Realizada previamente la selección de obras, cuyo envío fué en total 618 obras, de las cuales fueron aceptadas 291, los mencionados cuerpos de jurados procedieron a adjudicar los premios de la siguiente manera:

Sección pintura: premio adquisición "Juan B. Castagnino", de 3.000 pesos, a la obra "El hombre y la tierra" (óleo), de Enrique Policastro, por unanimidad; premio adquisición de 2.000 pesos a "La pantalla", óleo de Raúl Soldi, por unanimidad; premio adquisición de pesos 1000 a "Mutación" óleo, de Juan Carlos Miraglia, por unanimidad; premio adquisición de $ 1000 a "1900 ", óleo, de Pedro Hermenegildo Gianzone, por unanimidad; premio adquisición "Dr. Nicolás Avellaneda" de $ 500 a la obra "Paisaje de barrio", de Francisco García Carrera, por unanimidad; para la adjudicación de este premio se incorporó al jurado la señora Delia J. Calp de Wagner, de acuerdo a lo que establece el artículo 21 del reglamento; premio estímulo de 500 pesos a "El acceso" Hugo L. Ottmann, por unanimidad; premio estímulo de $ 500 a "Naturaleza muerta", óleo, de Jorge A. Gorecco, por unanimidad; premio "Gobierno de Santa Fe", medalla de oro, para el tema composición, a "La muerte del compañero", óleo de Herrero Miranda, por unanimidad; premio "Gobierno de Santa Fe", medalla de oro, para tema de figura, a "Desnuda", óleo, de Jerónimo Martignoni por unanimidad; premio "Gobierno de Santa Fe", medalla de oro, para el tema paisaje a "Viejo portón" óleo de Abel Laurens, por unanimidad, premio "Gobierno de Santa Fe", medalla de oro, para tema de naturaleza muerta a "Botellas y frutas" óleo, de Roberto Rupelo, por unanimidad; premio "Comisión Provincial de Cultura", medalla de oro, para tema de composición, a "Rincón de estudio" óleo, de Marcos Tiglio, por unanimidad.

Sección dibujo y grabado: premio adquisición de $ 500 a "Amanecer" (monocopia), César López Claro, por unanimidad; premio adquisición de $ 300 a "Camote y churrinche" (aguafuerte), de Juan Orela, por unanimidad; premio adquisición de $ 200 a "El tributo" (pluma) de Leonidas B. Gambartes, por unanimidad; premio adquisición de $ 100 a "El recuerdo" (punta seca), de Ada Livia Zucchi, por unanimidad; premio Dirección Municipal de Cultura, medalla de oro, a "Hoguera de otoño" (xilografía) de Víctor M. Rebuffo, por unanimidad.

Sección escultura: premio adquisición de $ 3.000 a "Serenidad" (yeso), Nicolás Antonio de San Luis, por el voto de Héctor Rocha, Carlos E. Uriarte y Germán A. Leonetti; Juan Carlos Oliva Navarro votó por "Fragmento" (yeso) de Juan Grillo; premio adquisición de $ 1000 a "Fragmento" (yeso) de Juan Grillo, por el voto de Héctor Rocha, Carlos Uriarte y Germán A. Leonetti; Juan Carlos Oliva Navarro votó por "En la granja" (yeso) de Juan Passani; premio estímulo de $ 500 a "Adolescente en reposo" (yeso patinado), de F. Guisasola Centeli, por el voto de Héctor Rocha, Carlos Enrique Uriarte y Germán A. Leonetti; Juan Carlos Oliva Navarro votó por "Figura" (yeso) de Miró Bardonek; "Banco Municipal de Rosario", medalla de oro a "Figura" (yeso) de Miró Bardonek, por el voto de Héctor Rocha, Carlos Enrique Uriarte y Germán A. Leonetti; Juan Carlos Oliva Navarro votó por "Mistolera" (yeso) de Roberto Delgado; premio "Mercado de Títulos y Cambios", medalla de oro a "América" antorcha del futuro", (talla directa), de Domingo Guaragna, por unanimidad. Premio "Interventor de la Dirección Municipal de Cultura de Rosario" medalla de oro a "Mistolera" (yeso) de Roberto Delgado, por unanimidad.

SE HA ACORDADO UN ANTICIPO AL PUERTO

El Poder Ejecutivo de la Provincia, por decreto originado en el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, ha acordado a la Administración del Puerto de Santa Fe, con cargo de anticipo y de oportuno reintegro, la suma de $ 100.000 mensuales, desde junio a diciembre del corriente año.

Establece que estos fondos se destinarán al pago de los sueldos liquidos al personal. En el decreto se señala que esta ayuda a la repartición portuaria, el Gobierno ha considerado la situación financiera por que atraviesa dicha repartición, como una de las consecuencias del reducido movimiento, especialmente en lo que se refiere al tráfico fluvial.

La Asamblea de Obreros y Empleados Vitivinícolas

Se realizó la asamblea general del gremio mencionado, en donde después de considerar diversos asuntos relacionados con la marcha del gremio, el delegado ante la F.A.T.I.V.A., informó a los asistentes, de las resoluciones tomadas por el comité central en la reunión del día 7 del corriente en la Capital Federal, con la asistencia de delegados de distintas provincias, quienes después de considerar la situación planteada con motivo de las divergencias surgidas con el sindicato de la Capital Federal y la F.A.T.I.V.A. a raíz del conflicto de los trabajadores de Tucumán, resolvió convocar en fecha próxima al Congreso Ordinario de la Federación para que del mismo se fije la posición a adoptar y con la presencia de todos los delegados de las filiales de la central para seguir adelante con la Federación y poder en esa forma lograr que las autoridades de la Secretaría de Trabajo y Previsión en la C. Federal convoquen a los patronales de la industria para continuar las tratativas del petitorio presentado desde hace varios meses por la Federación. Seguidamente y encontrándose presente en la asamblea el secretario general del gremio gráfico, hizo uso de la palabra para poner en conocimiento de los asistentes a la asamblea de la situación porque atraviesa el referido gremio con motivo de la intransigencia patronal en abonar el aumento adicional firmado entre la entidad aludida y con la intervención de las autoridades de la Secretaría de Trabajo y Previsión local, lo que ha dado motivo a que el gremio en defensa de derechos y en defensa de resolución de las autoridades locales declarara la huelga en todas las casas que no han dado cumplimiento a lo firmado, acto seguido la asamblea, en conocimiento de las causas que determinaron la posición de los gráficos, aprobó por unanimidad prestar su apoyo moral y material si fuera necesario para el logro de sus justas reivindicaciones, censurando la actitud de los patrones gráficos al negarse a otorgar a sus obreros un aumento para afrontar el enorme encarecimiento de los artículos de primera necesidad, al mismo tiempo aplaude la actitud adoptada por las autoridades locales por medidas impuestas a los patrones gráficos para hacer respetar las resoluciones emanadas de la misma, finalmente la asamblea aprobó pasar a un cuarto intermedio hasta el miércoles 2 de julio a las 19.30 para continuar con la orden del día y considerar otros asuntos relacionados con la marcha del gremio, invitando por lo tanto a todos los trabajadores de la industria vitivinícola a concurrir el día mencionado con puntualidad a la asamblea para que las resoluciones a tomar sean por la mayoría de los asociados del gremio.

La Rebaja de los Precios en Esta

El Interventor Comisionado Municipal dictó recientemente un decreto, por medio del cual se prevé la necesidad de fijar precios a las achuras y menudencias, a fin de que estos artículos lleguen a todos los sectores de la población y evitar que los mismos tengan fluctuaciones en perjuicio del público consumidor. De ahí que, atento a lo aconsejado por la delegación Santa Fe de la Comisión de Control de Abastecimiento, dictó el siguiente decreto:

Art. 1o.: A partir de la fecha, fíjanse para la ciudad de Santa Fe los siguientes precios máximos de venta al público: Mondongo $ 0.35 el kilo; chinchulines $ 0.40; mollejas $ 0.80; filones $ 0.50; Corazón, $ 0.30; entrañas, $ 0.40; hígado en general $ 0.40; tripas gordas $ 0.40; quijadas, cada una $ 0.30; patas cada una $ 0.10; cuajos $ 0.10; pajarillas $ 0.05; lengua, $ 1; seso $ 0.40; riñón, $ 0.40.

Art. 2o.: Las infracciones al presente decreto y cualquier hecho que concurra directa o indirectamente a perturbar el abastecimiento, serán penados conforme a las disposiciones de la Ley Nacional de Abastecimiento.

Art. 3o.: Elevar a conocimiento de la Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento de la Provincia la presente fijación de precios máximos que regirán en la ciudad de Santa Fe.

Art. 4o.: Para su conocimiento y aprobación, remítase al Superior Gobierno de la Provincia.

Art. 5o.: Comuníquese, publíquese y dése al R. M. — Benigno P. Cavigliuri, Interventor Comisionado Municipal; Dr. Armando G. Gandiaga, Secretario de Gobierno.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ULTRAMAR

A la carga, buque norteamericano Hawkins Fudske, expeller.

CABOTAJE

A la carga, vapores y lanchas nacionales: Sebastar B., varios; Ministro Rivadavia, varios; Cardiff, varios; Angelita Picardo, durmientes; H. H. 14, trigo; M.O.P. 3000 A., carbón vegetal.

A la descarga, vapores y lanchas nacionales: Flor de Naranjo, maderas; Mediterráneo, arena; Cardiff, varias; Rincón, harina; Don José Cibils, rollizos de madera; Teresita Bonomelli, varios; El Salvador, tambores vacíos.

Llega Hoy el Director del Instituto Nacional de Higiene de Guayaquil

Hoy visitará nuestra capital el profesor, doctor Juan Montalván, Director del Instituto Nacional de Higiene de Guayaquil (Ecuador).

Realiza una jira de estudios por nuestro país.

El Ministerio de Salud Pública lo ha declarado, por una resolución, huésped de honor al visitante. Ha designado una comisión de recepción y agasajos, integrada por diversos funcionarios, y presidida por el Presidente del Departamento de Salud Pública, doctor José María Basso.

Tendrá a su cargo todo lo relacionado con la atención del distinguido profesional, facilitándole los datos e informes vinculados con la organización sanitaria de nuestra provincia, que puedan serle de utilidad en los estudios que realiza.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2 a las 8 horas: 4.27; creció 0.02.

Calado máximo admitido del Puerto: Canal de acceso e interior Puerto, 24 pies.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso Carrasaña 27 pies 6 pulgadas.

Calado probable día [illegible]: El Puerto, 23 pies 6 pulgadas; tramo Santa Fe-Rosario, 27 pies 3 pulgadas.

El Orden

PROVINCIALIZACION DE LOS TERRITORIOS

Al sancionarse en 1884 la ley 1532 en el régimen de los territorios nacionales, se consideró a estos sectores de la patria como a entidades administrativas que contenían en su germen un organismo provincial. En ese sentido, el miembro informante manifestó, entonces, que los territorios que se organizaban eran la gestación de nuevas provincias, que más tarde habían de incorporarse a la vida nacional, con su autonomía y soberanía local, su gobierno propio, su Constitución y leyes especiales; de manera que la forma de gobierno que se adoptaba debía estar apropiada para substituirlos en el rol que con el tiempo estarían llamados a desempeñar en el nuevo nacimiento de nuestras instituciones.

En dicha legislación establecióse un régimen de gobierno dependiente, casi en absoluto, del poder central, siendo el gobernador un simple funcionario designado por el Poder Ejecutivo de la Nación con acuerdo del Senado, y el mismo Ejecutivo goza de la facultad de exonerarlo. El secretario es nombrado también por el presidente, a propuesta del gobernador. Los habitantes no tienen más intervención en la elección de sus funcionarios que la elección de los jueces de paz en distritos que pasen de mil habitantes y la del Concejo Municipal en las secciones que sobrepasen, asimismo, el millar de pobladores. Con respecto a los demás derechos políticos, a saber, elección de autoridades nacionales para los cargos de presidente y vicepresidente, diputados y senadores nacionales, los habitantes de los territorios no cuentan para nada; ni aún pueden elegir legisladores, como las provincias. Como se ve, todo concurre a integrar un régimen de menor edad que aún continúa no obstante el articulado legal que dispone que cuando un territorio alcance a los sesenta mil habitantes, comprobados por el censo general y los censos suplementarios sucesivos, tendrá derecho para ser declarado provincia, siendo atribución del Congreso demarcar en cada caso los límites de las nuevas provincias que se formen.

Han pasado sesenta y tres años, y aquellos "gérmenes de organismos provinciales" se han desarrollado enormemente sobrepasando, gran parte de ellos, en mucho las condiciones establecidas para reclamar el derecho de ser declarados provincias, sin que ni siquiera se haya cumplido con ellos el darles las legislaturas que se establecieron en 1922 y 1923 para los que hubieran excedido los treinta mil habitantes.

El censo general que acaba de levantarse ha puesto de manifiesto que son muchos los territorios que han llenado la materialidad demográfica requerida, habiendo algunos de ellos superado enormemente dicho requisito, como lo comprueban los cuatrocientos mil habitantes que ha arrojado el Chaco.

La situación del territorio que acabamos de mencionar constituye desde hace tiempo una grave requisitoria contra los poderes centrales que han venido haciendo caso omiso de los derechos que el mismo —sin desconocer los derechos de los demás territorios— tiene superabundantemente adquiridos en el sentido en que hablamos.

Dentro de nuestro criterio de que deben evitarse crear nuevas "provincias pobres", siempre hemos sostenido la necesidad de que fueran elevados a estados federales los territorios que, por sus propios esfuerzos, hállanse en condiciones para obtener ventajosamente tal prerrogativa. Cuantas veces se nos ofreció la oportunidad de hablar sobre este tema, hemos insistido, invariablemente, que el pueblo chaqueño sólo por una condenable injusticia podía ser mantenido al margen de gozar de la preeminencia que importa ser autónomo dentro del conjunto nacional y que por tal razón había que reparar sin demora esa postergación, reconociéndole la categoría que le corresponde, que sería un poderoso acicate para continuar con más robustos pronunciamientos económicos y sociales su marcha ascendente que constituye ya todo un ejemplo para la vida fecunda del país.

Hace rato que el Chaco ha satisfecho con creces todos los requisitos, habiendo, entre otros desde 1914 multiplicado nueve veces su población. Este capital humano, culturalmente preparado para gravitar en el desenvolvimiento político de la Nación, y los ochenta mil inscriptos en el enrolamiento militar, con el cual se forman los padrones electorales, no deben, por un elemental principio de equidad, continuar inhibidos de contar con sus representantes para la formación de las leyes, que los obligan a contribuir a la defensa nacional y a los fondos del Estado en todos sus aspectos. Aparte de esta razón incontestable, el progreso del territorio lo coloca en las primeras líneas en todos los cuadros demostrativos de la producción, industrias y comercio de nuestras provincias y gobernaciones. Sólo en lo que representan las operaciones bancarias el Chaco viene después de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos y Tucumán, lo que constituye un exponente de la potencialidad del territorio, potencialidad que se agranda, si el tiempo nos permitiera recorrer las demás estadísticas relacionadas con el vertiginoso adelanto de esa región privilegiada, cuya capital, emporio fabril de primer orden, marcha a ser, en breve plazo, como tantas veces lo hemos consignado en estas columnas, la gran metrópoli del norte argentino.

De ahí que sea justo que los poderes centrales, de acuerdo con lo insinuado en el Plan Quinquenal, acojan, con el interés que se merece, cuanto se relacione con la pronta provincialización del Chaco y de los demás territorios que se hallan en condiciones, como entre otros, el de Misiones, de entrar a cumplir su destino integral en el complejo multiforme de la República, sin necesidad de ser permanentemente subsidiadas por el poder central y a expensas de la economía de los demás componentes del pacto federal.

El Congreso de Editores y Libreros de América Latina

El día 5 del corriente, con asistencia del P. E. Nacional, autoridades judiciales, educacionales y el cuerpo diplomático extranjero, será inaugurado, en Buenos Aires, el Primer Congreso de Editores y Libreros de América Latina, España y Portugal, en el que delegaciones representativas de la industria del libro debatirán los problemas fundamentales que se vinculan a esta producción.

La importancia de la industria editorial de nuestro continente y especialmente el desarrollo adquirido por la misma en nuestro país, la presencia de delegaciones de los países hermanos de América, de España y Portugal, y la fraternal solidaridad de observadores de Francia, Italia y otros países de Europa, animados a la calidad de los temas a tratarse —que son los cardinales vinculados a la producción del libro y por consecuencia a la difusión de la cultura—, permiten prever que este Congreso ha de marcar una pauta para la actividad futura y ha de llegar a acuerdos concretos de los que dependerá en gran medida el porvenir de la industria del libro.

El Congreso de Editores y Libreros de América Latina, España y Portugal tiene una misión espiritual de confraternización entre hombres dedicados a la misma noble industria, y de mejor conocimiento de los problemas que atañen a unos y otros países, conocimiento que no puede sino redundar en beneficio de todos. Compenetrados de [illegible] respectivas entidades se hicieron presentes en Buenos Aires en los últimos días del mes pado. sus delegaciones representativas. Informándosenos que la de Chile se compone de seis miembros, Brasil envía una de delegación de doce delegados, España de ocho, Perú de cuatro, Uruguay de cinco, etc.

El temario a desarrollarse es de extraordinario interés y decisivo para la industria del libro. Serán discutidos los problemas vinculados a la propiedad intelectual, a la producción del libro, a su distribución, a sus relaciones públicas y otras e importantes iniciativas; se destacan los temas vinculados al estado actual del régimen de protección a los derechos de autores y editores, las medidas gremiales para combatir la piratería editorial, la convención de Washington sobre derechos de autor, normas para la adquisición de los derechos de autor, traducciones, trabas administrativas, cambiarias y políticas a la libre circulación del libro, el mercado español y la reciprocidad, propaganda y publicidad, etc.

El Congreso de Editores y Libreros de América Latina, España y Portugal, finalizará sus sesiones el 15 del corriente mes.

LOS PUESTEROS DEL MERCADITO "SUR", EJERCEN DESCONSIDERADA PRESION SOBRE SUS CLIENTES



EL MERCADITO "SUR". — Es este el mercado municipal, situado en la intersección de las calles 4 de Enero y General López, donde con más frecuencia y a estar a las denuncias que se nos formulan, los concesionarios de puestos de venta, han hecho una práctica de mortificar a los clientes, a los cuales sorprenden en el "delito" de haber tratado de realizar sus compras en el puesto de carne que mantiene allí la Municipalidad y para el que solicitamos una estrecha vigilancia.

Hace Falta Vigilancia

Desde hace ya algunas semanas, la Municipalidad, con sentido práctico de lo que más conviene para poner freno al alza desmedida de los precios de la carne, ha establecido puestos oficiales, donde el producto es entregado a los consumidores a precios razonables y por cierto, muy por debajo de los que se pagan habitualmente en aquellos que no tienen ese carácter.

Esta necesidad, por supuesto que molesta a los que estaban realizando tan fáciles y pingües ganancias y es así que han declarado la guerra a muerte a todos aquellos de sus clientes que, en lógica defensa de sus intereses, concurren a abastecerse al puesto oficial, donde consiguen el mismo producto a precios que están muy por debajo de los por ellos mantenidos hasta el presente.

Son varias las denuncias que hemos recibido en estos últimos tiempos y donde más se observa esta anormalidad es sin duda en el mercadito "Sur" que es frecuentado por las familias que residen en la zona próxima.

El puesto municipal, tal la afluencia de público, desarrolla una actividad extraordinaria desde las primeras horas de la mañana y tan grande es la demanda que ocurre con frecuencia que su mercadería se acaba sin haber podido atender los pedidos, determinando prolongadas esperas y aglomeraciones, por lo que en definitiva, sólo cumple a medias con su loable cometido.

Es en momentos en que ha liquidado su existencia, cuando los otros abastecedores se ensañan con los compradores que no tuvieron suerte de realizar sus adquisiciones en aquel puesto. Cada uno de ellos tiene bien filiados a sus clientes y bastará con que aquéllos hayan tratado de librarse de la tiranía que ellos ejercen, para que, al tener que acudir a ellos, no vacilen en hacerlos objeto de toda clase de recriminaciones, y, si se trata de menores o mujeres, muchas veces llegan hasta la grosería, sin que nadie se preocupe ni poco ni mucho por mantener el orden adecuado y lógico.

Lo menos que deben soportar esos clientes, es tener que permanecer olvidados por prolongados períodos de tiempo, sin ser atendidos, lo que también es una manera de fastidiarlos, tomándose en esa forma la revancha, por el solo delito de que aquellos pretendieron realizar sus compras a precios más razonables.

Frente a estos hechos, realmente afrentosos, creemos, en primer lugar que las autoridades municipales harían muy bien en aumentar esos puestos, de modo de evitar las aglomeraciones que se producen al presente y, de ser posible, utilizar también otros locales que no se encuentren dentro de los mercados, con lo que se aproximarían más a la población, atendiendo mejor a sus necesidades. Por otra parte, el personal de que se dispone dentro de los mercados, secundado si fuese necesario por la policía, deberían ejercer un contralor más riguroso, para impedir que los concesionarios de puestos, puedan persistir en su actual práctica de sabotear a aquellos de sus clientes que compran o tratan de comprar en el puesto oficial.

No proceder en la forma que aconsejamos hará que esa iniciativa tan oportuna y tan digna de ser estimulada, se malogre, pues en primer término, son muchas las familias q' aún madrugando no consiguen realizar allí sus compras y mucho mayor la cantidad de las que se resignan a no tratar de gozar de ese beneficio, para no exponerse a las iras de los puesteros donde se surtían habitualmente y que se consideran defraudados cuando aquellos acuden al puesto municipal y luego toman represalias en la forma que lo dejamos puntualizado.

Los Fundamentos de Nuestras Informaciones Periodísticas

Hace unos tres años, durante varios meses, reclamamos, en virtud de razones incontestables, que fuese amplia y enérgicamente intervenida la Sociedad de Seguros "La Comercial de Rosario" por cuanto esa entidad, manejada discrecionalmente, no ofrecía responsabilidad económica ni moral para las operaciones que venía realizando, las que a primera vista, presentaban características esencialmente dolosas.

Levantamos nuestra voz, precisamente, en los momentos en que dicha Sociedad de "lance", valiéndose de poderosas influencias y fuertes sumas frondosamente repartidas entre funcionarios desleales, trataba de monopolizar en todas las provincias, inclusive la nuestra, el seguro flotante del transporte colectivo de pasajeros.

Bien conocida es nuestra larga campaña en ese sentido. Estuvimos solos en tal emergencia. No faltaron, tampoco, quienes intentaron dar a entender que nos guiaba un propósito subalterno. Pero nuestros argumentos no fueron desvirtuados. De tal calibre eran las acusaciones formuladas desde estas columnas que si los imputados hubiesen tenido la mínima esperanza de poderse defender nos habrían demandado criminalmente, que es lo que esperábamos impacientes para oficializar revelaciones que pondrían aún más en evidencia las maniobras ilícitas que constituían todo el respaldo de tan indeseable organización.

El dinero mal gastado para alcanzar el calor oficial permitió que la siniestra entidad continúe realizando las más inseguras operaciones, como lo puntualizamos en su hora.

Nuestros golpes, certeramente dirigidos, no cayeron en el vacío. Y así es como hoy, la mencionada comandita encuéntrase intervenida sin posibilidad de que se rehabilite en sus tareas de "financistas apresurados".

El decreto de intervención señala que las irregularidades de "La Comercial de Rosario" hállanse configuradas por muchos capítulos graves, entre ellos "un amplio déficit de la cobertura de los compromisos con asegurados y reasegurados; una acentuada disminución de efectivo e inversiones no obstante el aumento de sus obligaciones como consecuencia del contrato de nuevas operaciones; el incumplimiento de la actividad exclusiva que establece el decreto nacional 22.350; reiterada aplicación de tarifas insuficientes; con cerración de operaciones sin una aceptable selección de riesgos; contravención a las disposiciones relacionadas con la liquidación de los siniestros por accidentes de trabajo e incumplimiento de otras disposiciones legales y reglamentarias vigentes".

¿Qué otra cosa representan dichas puntualizaciones oficiales, sino que "La Comercial de Rosario" no tiene responsabilidad económica ni moral, tal como valientemente lo hemos sostenido en nuestra larga campaña contra ese conglomerado de asaltantes de la credulidad pública?

¿Qué dicen, ahora, los que, entonces, intentaban torpemente torcer el propósito de nuestras publicaciones?

Nada de eso nos interesa. Estamos muy por encima de las deleznables suspicacias. Y, para evidenciarlo, ahí están los hechos.

Si tocamos el asunto, es, única y exclusivamente, para que el público vea, una vez más, la seriedad de los fundamentos de nuestras informaciones y comentarios.

Fué Levantada la Clausura a Establecimientos Gráficos

Si bien no se había suministrado información oficial alguna, se conocía en toda la ciudad que se había levantado la clausura impuesta a los establecimientos gráficos Editorial Colmegna y Federico Castelvi.

De las averiguaciones hemos logrado saber que ello habría sido resuelto en la reunión que se realizó en la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión y que terminó a las cuatro de la madrugada de ayer. La presidió el Inspector de la cuarta zona de la Secretaría de Trabajo y Previsión, que había llegado acompañado del Secretario general de la F.A.T.I., llegándose a un acuerdo en el sentido de que el diferendo será sometido al arbitraje del Secretario de Trabajo y Previsión, señor José M. Freyre.

Sobre todo esto se espera hoy una información oficial.

Nuevo Cargamento de Productos para Europa

El ultramarino norteamericano Hawkins Fudeke, continuaba ayer en el Puerto de nuestra ciudad, cargando expeller de lino y girasol.

Es posible que para el día sábado próximo termine, y, enseguida partirá para Buenos Aires. Allí completará la carga para seguir para Europa.

Fué Aprobada la Creación de un Semillero Regional

En su reciente sesión de la Cámara de Senadores ha aprobado el proyecto de ley del senador A. Molino creando en el departamento Belgrano, dependiente del Instituto Experimental de Investigaciones y Fomento Agrícola Ganadero, un semillero Regional destinado a la reproducción de las semillas selectas obtenidas en el Instituto y las de otras procedencias que se consideren de utilidad para la agricultura de la Provincia, en especial, las de maíces híbridos.

Por el artículo 2 se autoriza al Poder Ejecutivo a expropiar hasta 700 hectáreas de terreno en la zona de Las Rosas, al precio de la tasación por la Contribución directa más el 20 por ciento como compensación y sobreprecio.

Queda establecido, dice el artículo 3, que el 75 por ciento de las ventas serán consideradas como fondos propios, a destinarse a: Mejoramiento de las instalaciones y maquinarias; Pago del personal supernumerario y Establecimiento de otros semilleros.

En el Semillero, artículo 4, funcionará también como medio de contribución a la forestación de la zona, un Vivero Regional.

Destina la suma de un millón cien mil pesos —artículo 5—, que se tomará del producido de los impuestos a los cereales, a distribuir: Terreno (de 500 a 700 hectáreas) $ 300.000; Construcciones, viviendas y galpones, pesos 250.000; Alambrados, postes etc., $ 40.130; todo por una sola vez; Personal $ 93.240 al año; Reseña después de las partidas para muebles, útiles, herrería y maquinarias. Para animales de trabajo, por una sola vez $ 6.000, y, luego las partidas para animales de renta y menores, máquinas de labranza, agrícolas, motorizadas, clasificadoras de semillas. El total a invertir por una sola vez $ 935.113.05; Gastos anuales $ 114.240.

El presupuesto de sueldos y gastos —artículo 6— se pagará de la partida asignada hasta tanto sea incluido en el presupuesto general de gastos de la Administración. Y, finalmente el Instituto proyectará un reglamento, el que será elevado a consideración del Poder Ejecutivo para su aprobación.

Este proyecto está ampliamente fundado. Destaca el autor la bondad y los beneficios que reportaría una agricultura perfectamente racionalizada, donde se cuidará celosamente la calidad de la simiente y su distribución a precios de fomento y en cantidad suficiente para subvenir a satisfacer todas las necesidades. Después de otros conceptos, señala que en la siembra de trigo actual que ya toca a su fin, mucha de la semilla utilizada fué de pésimas condiciones, especialmente afectada por picado producido por la mala conservación, trillado húmedo y perjudicada por las malas condiciones atmosféricas que acompañaron la recolección y persistieron hasta la fecha, con una semilla así, afirma, no deberán sorprendernos las posibles fallas en el nacimiento y en el futuro desarrollo de las plantas. Hace otras atinadas consideraciones en favor del proyecto para finalizar señalando que es halagador para todos nosotros que la Provincia de Santa Fe, ya que no es la única provincia productora de maíz, la que da el primer paso.

Sigue en ascenso la recaudación aduanera

Con motivo de haber practicado la Oficina de Libros de la Aduana local, el ajuste de la recaudación correspondiente a la segunda quincena del mes que acaba de transcurrir, ha constatado al mismo tiempo que en dicho lapso como en el total del mes, existe una pronunciada diferencia a su favor con respecto a igual período del año ppdo.

Este acrecentamiento proviene principalmente de las mayores sumas ingresadas en concepto del rubro estadística sobre la que incide la tasa del 3 por mil; y por conceptos de faros, balizas y visita de sanidad.

Sin embargo en el rubro importación, por varios conceptos, se ha producido una leve disminución de cerca de pesos 1.000, comparativamente a los ingresos similares del mes de junio de 1946. En el siguiente cuadro estadístico se discriminan las cifras de la recaudación aduanera:

2a. quincena mes de junio de 1947, $ 14.373.25; 2a. quincena mes de junio de 1946, $ 4.629.97; Diferencia a favor de la 2a. quincena de 1947, pesos 9.743.28; Total del mes de junio de 1947, $ 38.354.29; Total del mes de junio de 1946, $ 6.331.47; Diferencia a favor de 1947, $ 32.022.82; Total del año la fecha 1947, $ 212.639.[illegible]; Total del año hasta la fecha 1946, pesos 66.814.46; Diferencia a favor de 1947, $ 145.824.56.

REAJUSTE ADMINISTRATIVO

Avocada, por los acontecimientos que son del dominio público, nuestra provincia a una restructuración administrativa destinada a satisfacer íntegramente los principios constructivos de la revolución, sin que sea nuestro propósito concretar normas para lo que debe hacerse, podemos, sin embargo, insinuar que una rectificación, que imperiosamente se impone es la de substraer la repartición policial de cuanto tenga características políticas para colocarla en la situación de organismo, pura y exclusivamente, destinado a cumplir su cometido social, ya que, debido a su naturaleza, no puede reconocérsele ni permitírsele ningún otro como, en diversas ocasiones, lo hemos expuesto desde estas columnas.

Debido a las circunstancias en que llegó al poder en todo el país el actual gobierno, no ha habido tiempo suficiente para analizar la situación de muchos ciudadanos llevados a los puestos públicos, particularmente en los policiales, que es a los que nos referimos en estas líneas, lo cual determina la necesidad de que, prudentemente y sin afectar a las personas, se practique el análisis que no se pudo hacer en su tiempo, de modo que se establezca la seguridad que el público necesita tener acerca de las garantías morales que puede ofrecerle el personal de la policía, tanto en los grandes centros como en las modestas localidades del interior.

Nos mueve a expresarnos en tal sentido lo que está sucediendo actualmente en la vecina provincia de Córdoba. En la remoción de funcionarios policiales que allí viene haciendo la intervención federal, especialmente en los departamentos de la campaña, aparece una circunstancia que llama poderosamente la atención y que es, precisamente, la que sugiere este libre comentario: en todos, o casi todos, los casos —consignan las informaciones respectivas— se invoca la existencia de antecedentes policiales, que colocarían a dichos funcionarios en la imposibilidad de seguir al frente de sus cargos, por razones obvias.

Versiones extraoficiales dan a entender que en algunos casos se estaría en presencia de personas con prontuarios repletos de malos antecedentes. "Este hecho, dice un colega, plantea la siguiente pregunta: ¿Cómo pudieron ser designadas para ocupar cargos de tanta responsabilidad como son los de la policía? La respuesta, naturalmente, no podemos darla nosotros".

Sin embargo, por lo que expusimos al principio, ya que no estamos autorizados a suponer que los empleados que entre nosotros "también tienen sus abultados antecedentes" no han podido ser nombrados conociéndolos incursos en manifiesta indignidad para el cargo, hay que recurrir a la explicación ya dada, esto es, a la falta de análisis y, también, a aquello muy común de que en la designación de funcionarios policiales no se pone siempre el celo e interés indispensables.

En presencia del reajuste administrativo que se ha de hacer creemos que nuestra indicación no está demás, y en tal sentido bueno es que se la tenga en cuenta a fin de que las delicadas funciones policiales, lejos de toda suerte de política, se confíen a manos expertas y limpias tal como lo requiere la naturaleza de la repartición que es de tutela de la tranquilidad y del orden público.

El Diputado Pirani



Durante su breve estada en esta capital, el diputado nacional Antonio S. Pirani realizó varias gestiones de carácter político, algunas de ellas de suma importancia para el momento de la provincia. En el día de ayer volvió a entrevistarse con el señor gobernador, ultimando varios aspectos de índole administrativa, como así, también, lo relacionado con el traslado del Poder Ejecutivo a la ciudad de Rosario con motivo de la próxima efemérides patria. En la fecha, el diputado Pirani emprende viaje a la Capital Federal para asistir a las reuniones del Congreso.

Cursos de Capacitación en las Escuelas Rurales

Los numerosos proyectos entrados en las Cámaras legislativas tendientes a crear en diversas localidades del interior de la Provincia, escuelas de capacitación rural, actualizan innumerables comentarios de EL ORDEN, que desde hace años viene bregando en el sentido de que se dicte a la enseñanza, en los centros educacionales del interior, una orientación de acuerdo a las necesidades del medio ambiente, capacitando a esas juventudes campesinas para desenvolverse ventajosamente en las actividades que le son propias. De ahí que estemos en un todo de acuerdo a la modalidad que se estructura dar a la instrucción pública en los institutos a crearse, y que aplaudamos sin retaceos los distintos proyectos presentados.

No obstante ello, creemos oportuno puntualizar que, dado el considerable tiempo que demandará la formación de esos institutos y la iniciación de los cursos, hasta que entren en funcionamiento, y con miras a encaminar esa preparación especializada, podrían iniciarse en las escuelas del interior cursos elementales en la materia, lo que indiscutiblemente beneficiaría tanto al alumnado como a los docentes, ya que irían ejercitándose, para luego entrar de lleno en el ciclo de capacitación rural. Para cumplir este objetivo inmediato, no se necesitará recurrir a innovaciones engorrosas ni demandará la designación de numeroso personal adicional, dado que, como lo decimos precedentemente y lo hemos recalcado en extensos artículos, se trataría de clases solamente teóricas y elementales, que pueden estar a cargo de los actuales directores de las escuelas rurales, facilitándoseles algunos textos apropiados para esa enseñanza. Estos cursos de carácter iniciativo, conducirían a despertar el interés de los educandos, que se sentirían atraídos por exponer sus propios conocimientos, adquiridos en la práctica diaria de las faenas rurales, aumentándolos y perfeccionándolos con los que entre el maestro y ellos mismos, se discutirían en esas clases especializadas que propiciamos. Asimismo, en el transcurso de estos cursillos se iría neutralizando la predisposición nata entre los niños de tierra adentro, que estando en condiciones de encarar una superación instructiva, se sienten cohibidos y sin ánimos para iniciarse en cursos de una cultura superior a la que es común en las escuelas primarias, aspecto éste, principalísimo en la falta de evolución cultural del interior.

De lo expuesto surge evidentemente, que como medida previa, debe encararse la preparación de los elementos, que una vez establecidos los centros de enseñanza que se han proyectado, se pondrán en juego para lograr esa capacitación que tanto se anhela, para el progreso y cultura de la juventud que palpita y engrandece con su trabajo al país, dedicadas a extraer los frutos de nuestra tierra.

SERIO CANDIDATO



El Sr. Ovidio López, activo dirigente de la Junta Renovadora y elector de Presidente de la República, que enfrentó, valientemente, los desbordes pasionistas del senador Armando J. Antille contra los principios y los hombres de la Revolución, es, hoy, el más serio candidato para ocupar la Intendencia de esta capital.

Consecuente con las aspiraciones de la nueva conciencia nacional, su nombre para el mencionado cargo viene siendo insistentemente señalado por la opinión pública, que es la que, con imparcialidad, sabe valorar a los ciudadanos.

SE AMPLIO EL SERVICIO DE BALSAS ENTRE ESTA CIUDAD Y LA V. ORILLA

La Dirección Nacional de Navegación y Puertos ha resuelto ampliar los actuales servicios de balsas automóviles entre las ciudades de Paraná y Santa Fe, con el agregado de un viaje más y desdoblamiento de la actual ruta, la que en lo sucesivo será Paraná-Colastiné y Paraná—Santa Fe, totalizando en consecuencia seis viajes diarios de ida y vuelta entre ambas márgenes.

Dicha medida se ha adoptado con la finalidad primordial de satisfacer las exigencias del transporte automotor, realizándose los viajes con carácter de ensayo a partir del día 1o. de julio próximo y rigiendo las mismas tarifas que en la actualidad.

De acuerdo a lo que aconseje la experiencia se dispondrá oportunamente el mantenimiento de dicho sistema, considerándose desde ya la posibilidad de incrementar aún más los servicios, los que a partir de la fecha se ajustarán al siguiente horario:

Ruta Paraná-Colastiné. — Salidas de Paraná: 5.45; 11 y 17 hs. Llegadas a Colastiné: 7; 12.15 y 18.15. Salidas de Colastiné: 7.30; 13.30 y 19. Llegadas a Paraná: 8.45; 14.45 y 20.15.

Ruta Paraná-Santa Fe. — Salidas de Paraná: 8; 14 y 20 hs. Llegadas a Santa Fe: 9.40; 15.40 y 21.40. Salidas de Santa Fe: 10.30; 16.30 y 22.10. Llegadas a Paraná: 12.30; 18.20 y 24.